



LA NOBLEZA
TITULADA CASTELLANA
EN LA CONSERVACIÓN
DEL IMPERIO ESPAÑOL
EN TIEMPOS DE CARLOS II

Porfirio Sanz Camañes (ed.)

sílex universidad

S
sílex
MAGNUM



Cofinanciado por
la Unión Europea



Castilla-La Mancha

La investigación de este libro ha sido posible gracias al Proyecto de Investigación Regional, Ref. SBPLY/19/180501/000095, “La nobleza castellana en la conservación del imperio español durante el siglo xvii” financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2020-2023), del que es IP Porfirio Sanz Camañes

© PORFIRIO SAN CAMAÑES (ed.), 2023

© EL RESTO DE AUTORES, 2023

Editor: RAMIRO DOMÍNGUEZ

© Imagen de cubierta: *Carlos II*, Juan de Miranda Carreño, Museo del Prado, Madrid

© De la cubierta: Ramiro Domínguez, 2023

© Sílex® ediciones S.L., 2023

c/ Sa Gregorio, n.º 8. 2º-2, 28004 Madrid

www.silexediciones.com

ISBN: 978-84-19077-93-6

Depósito Legal: M-3537-2023

Colección: Sílex Uninivesidad Historia Magnum

Impreso en España (Printed in Spain)

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra”.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	II
-------------------	----

CORTE, PATRONAZGO Y REDES CLIENTELARES

EL VIII DUQUE DE MEDINACELI: ASCENSO AL MINISTERIO Y APROXIMACIÓN A SUS REDES DE PODER	33
<i>Juan Sánchez García de la Cruz</i>	

EL CONDE DE OROPESA DON MANUEL JOAQUÍN ÁLVAREZ DE TOLEDO (1643-1707) EN LA MONARQUÍA DE CARLOS II	55
<i>Ramón Sánchez González</i>	

DE HABSBURGOS A BORBONES: EL CARDENAL PORTOCARRERO, ESTADISTA Y ECLESIAÍSTICO	85
<i>M^a Soledad Gómez Navarro</i>	

NOTAS EN TORNO A LA ACTIVIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA DEL ARZOBISPO ANTONIO IBÁÑEZ DE LA RIVA HERRERA (1687-1710)	109
<i>Enrique Solano Camón</i>	

SERVIDORES DEL REY.

DEL PODER LOCAL A LOS VIRREINATOS

EL PODER LOCAL AL SERVICIO DEL REY. LOS DÁVILA ENRÍQUEZ ENTRE CUENCA Y ALBACETE EN EL OCASO DE LOS AUSTRIAS	133
<i>Yolanda Fernández Valverde</i>	

LA PRESERVACIÓN DE LA "UNIÓN DE ARMAS": FRANCISCO IV FERNÁNDEZ DE LA CUEVA, VIII DUQUE DE ALBURQUERQUE, UN VIRREY CASTELLANO ENTRE AMÉRICA Y SICILIA (1653-1670)	155
<i>Manuel Rivero Rodríguez</i>	

DON JOSÉ DE GARRO, UN MILITAR GUIPUZCOANO EN EL GOBIERNO DE LA FRONTERA MERIDIONAL AMERICANA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II	171
<i>David Rex Galindo</i>	

SOBRE VIRREYES EN AMÉRICA. MELCHOR PORTOCARRERO LASSO DE LA VEGA, CONDE DE LA MONCLOVA (1636-1705)	191
<i>Francisco Javier García Bresó</i> <i>Porfirio Sanz Camañes</i>	

LINAJE, FAMILIA Y ESTRATEGIAS MATRIMONIALES

LA FAMILIA DE LOS MARQUESES DE CANALES DE CHOZAS. LA PROMOCIÓN DE UNA GENERACIÓN CONSAGRADA A LA POLÍTICA DE ESTADO	217
<i>Carmen-María Fernández-Nadal</i>	

EL ENTORNO POLÍTICO DE PABLO SPÍNOLA DORIA, III MARQUÉS DE LOS BALBASES, ¿NUEVOS ALIADOS O ANTIGUOS AMIGOS?	239
<i>Asunción Retortillo Atienza</i>	

ESTRATEGIA MATRIMONIAL Y SERVICIO POLÍTICO-MILITAR A LA CORONA DEL MARQUESADO DE VILLASOR. LA VINCULACIÓN DE LA NOBLEZA SARDA Y CASTELLANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII ...	271
<i>Antonio López Amores</i>	

AL SERVICIO DE SU MAJESTAD: DON FRANCISCO RONQUILLO BRICEÑO AL FINAL DE LA DINASTÍA DE LOS AUSTRIAS.....	291
<i>Juana M. Salado Santos</i>	

DE LA ESPADA A LA PLUMA: ÍÑIGO DE LA CRUZ SUÁREZ MANRIQUE DE LARA, XIV SEÑOR DE CAMEROS (1673-1733)	309
<i>Miguel F. Gómez Vozmediano</i>	

CRISIS, CONCURSO DE ACREEDORES Y REFORMACIÓN: LA CASA DE OSUNA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II	331
<i>Ignacio Atienza Hernández</i> <i>Francisco Ledesma Gámez</i>	

IDEA DE NOBLEZA, HONOR Y CONSTRUCCIONES CULTURALES

ESPÍRITU CRUZADO Y SERVICIO DINÁSTICO: EL DUQUE DE BÉJAR Y LOS NOBLES CASTELLANOS EN LA CONQUISTA DE BUDA (1686)	349
<i>Rubén González Cuerva</i>	

EL CABALLERO PERFECTO, Y EL REFLEJO DE SU IDEA DE NOBLEZA EN EL REINADO DE CARLOS II	367
<i>David García Hernán</i>	
ENTRE EL PESO DE LA HERENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INDIVIDUALIDAD. GREGORIO MARÍA DE SILVA MENDOZA, V DUQUE DE PASTRANA Y IX DEL INFANTADO	385
<i>Adolfo Carrasco Martínez</i>	
AUTORES	401

Olivares y el Consejo de Estado presionaron para que Spínola aceptase el cargo de maestro de campo general del ejército de Milán⁵, que incluía la ventaja añadida de ocupar un lugar preeminente en el gobierno del ducado junto a su cuñado, el marqués de Leganés. Su vínculo con Diego Messía, marido de su hermana Polisena y sobrino predilecto del privado de Felipe IV, era antiguo e iba más allá de lo estrictamente familiar; la estrecha relación personal se había forjado durante los muchos años de servicio militar de ambos en los Países Bajos⁶. Con el tiempo, el de Leganés, tercer hijo del marqués de Lorigana, había logrado un papel político relevante al lado del valido. Para su ascenso el apoyo que Ambrosio Spínola le había prestado a lo largo de su carrera militar en Flandes fue tan determinante como su pertenencia a la familia Zúñiga-Guzmán⁷.

A pesar de esta conexión, la negativa de Felipe a servir el cargo ofrecido y su insistencia en retirarse sentaron muy mal en el Consejo; Felipe IV tampoco lo aceptó de buen grado sintiéndose molesto por la actitud Spínola que rechazaba una petición de servicio. El rey escribió sobre la situación del marqués, disgustado por los hechos y expresando su opinión sobre cuál era la premisa principal que debían seguir los que trabajaban para la corona: “sin obediencia no hay servicio”⁸, añadiendo que, en esas circunstancias, no podía decidirse por otorgarle ninguna de las mercedes solicitadas.

LA PUGNA DE LOS MARQUESSES DE LOS BALBASES CON EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

Pero en el verano de 1636, cuando parecía que todo se había reconducido, Olivares dio un giro a la situación; presentó ante el Consejo de Estado unos papeles que, sin duda, había estado recopilando para exponerlos en el momento oportuno. En su intervención, el 10 de agosto de 1636, el valido declaró que habían surgido serias dudas sobre las acciones del marqués por su estrecha relación con Francia, así como por fluctuaciones en su valor en la actividad militar⁹. Ambas atacaban directamente a su honra y su crédito personal, los valores más inestimables que poseía un hombre de la época. Un proverbio atribuido a Ovidio, muy utilizado en el siglo XVII, dice “si pierdes todo recuerda

⁵ AGS, E, leg. 3344, f. 13. Memorial de los despachos de una consulta de 2/07/1636.

⁶ Don Diego Messía Felípez de Guzmán, I marqués de Leganés (1584-1655), sobrino del conde-duque era, además de cuñado de Spínola, un amigo muy cercano de Felipe Spínola (1594-1659). Ambos, a pesar de los diez años de diferencia en su edad, habían servido durante muchos años en la caballería al servicio de Ambrosio Spínola en el ejército de Flandes. De hecho, Diego Messía había llegado a Flandes como menino de la infanta Isabel en 1600, dos años antes que Ambrosio Spínola. La estrecha relación entre ambos fue, sin duda, lo único que evitó un enfrentamiento más abierto y con otras consecuencias entre el II marqués de los Balbases y Olivares. (Sobre el marqués de Leganés ver: F. Arroyo Martín, *El gobierno militar en los ejércitos de Felipe IV: el Marqués de Leganés*, Madrid, 2012).

⁷ Según Arroyo el papel político alcanzado por Leganés se debió al apoyo que le prestó Ambrosio Spínola (F. Arroyo Martín, “El marqués de Leganés. Apuntes biográficos”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. El Moderno*, 15 (2002), p. 148); aunque, sin duda, el ascenso en el escalafón militar en el ejército de Flandes fue impulsado por Spínola, la coyuntura política favorable a los Zúñiga tras la caída de Lerma fue también determinante en ello.

⁸ AGS, E, leg. 3343, f. 9. Madrid, 28/02/1636, oficio del Consejo de Estado.

⁹ AGE, E, leg. 2961, s. f., 10/08/1636, minuta de carta del conde de Olivares a Francisco de Melo.

preservar tu reputación; después de perder tu reputación no serás nada”¹⁰. Perder la honra por acusaciones de cobardía e infidelidad era algo extremadamente grave que llevaría a cualquier persona a ser relegado entre sus iguales tanto en lo político como en lo social. El comportamiento basado en las normas morales y legales —entre las que la fidelidad y la lealtad estaban en primer lugar— era lo que articulaba el funcionamiento político del Estado moderno¹¹. Por ello, cualquier falla en la vida de una persona dedicada al servicio del rey suponía automáticamente su relevo y la posterior caída en el ostracismo.

Entre esos papeles presentados por el valido estaba el que había recibido en junio de 1635 escrito por Andrés Irlles, encargado del despacho en la embajada española de Génova. Este comunicaba lo que le habían contado sobre la mala impresión que había dado Felipe Spínola en una reunión pública en la que comparó las fuerzas del rey de España con las del rey cristianísimo, deseando que las de España fuesen tan numerosas por mar cómo lo eran las de Francia por tierra¹². Y ello delante de Raffaele della Torre, principal representante de la facción profrancesa en Génova¹³. Otro de los documentos llevados al Consejo fue el extracto de una carta de la reina de Hungría a Felipe IV comentando que le había llegado un rumor de un alemán, de cuando Spínola estuvo en Viena con el cardenal-infante don Fernando, sobre la mala opinión que se tenía de él como soldado que “todo el mundo tiene por cierto que murió de pena (Ambrosio Spínola) de conocer el humor de su hijo tan diferente del suyo”. También se sacaron a la luz algunos comentarios negativos sobre su valor hechos por el conde de Solre¹⁴. El cardenal Borja¹⁵ aprovechó su

¹⁰ Omnia si perdas, famam servare memento/ qua semel amissa, postea nullus eris.

¹¹ A. Esteban Estríngana, “Lealtad, virtud primitiva: su expresión, semántica y práctica”, en A. Esteban (ed.) *Decidir la lealtad. Leales y desleales en contexto (Siglos XVI-XVII)*, Madrid, 2017, p.11.

¹² AGS, E, leg. 3592, f. 52, Génova, 12/06/1635, carta de Andrés Irlles al conde-duque de Olivares sobre la conveniencia de que el marqués de los Balbases se recate en Génova cuando hable de las fuerzas francesas.

¹³ Raffaele della Torre (1579-1666), fue un jurista e historiador genovés, cuya defensa de los franceses era de dominio público igual que su relación con los Spínola. De hecho, en 1630, había sido comisionado por la República para plantear a Ambrosio Spínola la idea de que una Génova francesa no era mala *per se* para la Monarquía Hispánica. (Q. Aldea Vaquero, *España y Europa en el siglo XVII: correspondencia de Saavedra Fajardo*, Madrid, 2018, tomo III, vol. 1, p. 202). Pero como miembro destacado en la actividad política de la República, della Torre mantenía estrechas relaciones con muchos miembros de la oligarquía genovesa por lo que no es de extrañar que coincidiesen en reuniones de todo tipo. Las relaciones entre Pablo Spínola y Raffaele della Torre son más conocidas; por ejemplo, en un codicilo del testamento de Juan Francisco Serra ambos aparecen como hombres de su confianza sin que por ello se deba suponer una afinidad de tipo político. (Y. R. Ben Yessef Garfía, “Lazos sociales, estrategias de linaje e identidad ‘nacional’ en el siglo XVII: el caso de la familia genovesa de los Serra en perspectiva de género”, en C. Bravo Lozano, R. Quirós Rosado (coords.), *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía Hispánica, siglos XVI-XVIII*, Valencia, 2013, p. 170). Por otro lado, el historiador genovés Giovanni Paolo Marana dedicó a Spínola —su patrocinador— la obra titulada *La congiura di Raffaello della Torre, con le mosse della Savoia contra la Republica di Genova* publicada en Lyon en 1681.

¹⁴ Jean de Croÿ, conde de Solre llegó a la corte en 1626 procedente de Bruselas, después de solicitarlo con gran insistencia al rey y a la infanta Isabel. Su deseo fue siempre el de servir cerca del rey lo que hizo siempre apoyado en su carrera por Olivares. (A. Esteban Estríngana, “Afición, entendimiento y celo al servicio de Su Majestad. El conde de Solre, Jean de Croÿ, y la unión hispano-flamenca en el reinado de Felipe IV”, en R. Vermeir, M. Ebben, y R. Fagel (eds.), *Agentes e identidades en movimiento. España y los Países Bajos siglos XVI-XVIII*, Madrid, 2011, pp. 195-230).

¹⁵ Gaspar Borja y Velasco, era primo del conde-duque de Olivares e hijo del VI duque de Gandía; su madre fue Juana Enríquez de Velasco y de Aragón, hija de Íñigo Fernández de Velasco y Tovar, IV duque de Frías y X

intervención en el Consejo para añadir que, estando él en Roma, también había habido rumores sobre la proximidad de Felipe a los franceses lo que, según se comentaba, su padre había reprendido diciéndole que si no quería ser español, se contentase con ser italiano y dejase de ser francés. El conde-duque añadió después los comentarios que el cardenal-infante había enviado tras la batalla de Nördlingen en los que decía de él que era buen soldado “si no pecara en la fidelidad”. En ninguno de estos casos se hacía una acusación directa sobre acciones concretas realizadas por Felipe; todas las imputaciones quedaban en el ámbito de las revelaciones más o menos malintencionadas de enemigos conocidos o se repetían comentarios que habían llegado de terceros, sin poder saber el origen exacto de los mismos. En definitiva, los reproches sobre su valor y lealtad habían sido hechos por personas que habían tenido enfrentamientos con Ambrosio Spínola, pertenecían a facciones políticas diferentes o, cómo en el caso del cardenal-infante o la reina de Hungría, sólo transmitían comentarios que se habían esparcido con la intención de que llegasen a oídos de Olivares y el rey.

En cualquier caso, en todo lo aportado al Consejo de Estado no había ningún acto reprochable sobre las actividades de Felipe, ya que de otra forma este hubiese merecido un trato distinto; por unos rumores, Spínola no podía ser castigado o juzgado por traición de ninguna manera algo que, a buen seguro, no era la intención de Olivares. Por ello, extrañan las acusaciones tan extremas realizadas por el valido que más parecían tener la intención de limitar las aspiraciones políticas del marqués de los Balbases –que Felipe IV parecía dispuesto a favorecer– y neutralizar sus avances en el *cursus honorum*¹⁶.

Esta actitud del favorito estaba directamente relacionada con la necesidad de castigar la desafección de Spínola por el rechazo en el servicio a la corona y por el fuerte resentimiento que Olivares mantenía hacia él y su padre. Este antagonismo creció desde que Ambrosio aprovechase en 1628 las divisiones en la cámara del rey y el Consejo de Estado para acercarse a Felipe IV, apartando momentáneamente al valido de la esfera más próxima al rey¹⁷. Ello, unido a su oposición a la política exterior belicista de Olivares, causaron al I marqués de los Balbases múltiples dificultades en los últimos años de su vida. De hecho, murió pensando que el futuro de la monarquía estaba en grave riesgo, así como Felipe IV, influenciado por el

condestable de Castilla, sobrino a su vez del condestable, Juan Fernández de Velasco, V duque de Frías, el enemigo más importante de Ambrosio Spínola desde su llegada a Flandes.

¹⁶ Sobre la construcción del *cursus honorum* de un italiano véase R. Quirós Rosado, “La construcción de un *cursus honorum* diplomático en tiempos de Carlos II: Francesco del Giudice (1684-1700)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV Historia Moderna*, 31 (2018), pp. 65-84.

¹⁷ J. H. Elliot, *El conde duque de Olivares*, Barcelona, 1991, p. 350. R. Stradling, *Philip IV and the Government of Spain, 1621-1665*, Cambridge, 1998 p. 155. A. Retortillo Atienza, “Ambrosio Spínola espejo de poderosos, modelo de grandes”, en *Ambrosio Spínola, I marqués de los Balbases*, Madrid, 2019, p. 35. Sobre la rivalidad entre Ambrosio Spínola y el conde-duque de Olivares ver por ejemplo R. Stradling, *Philip IV...*, p. 101 y siguientes. J. H. Elliot, *El conde duque...*, p. 350. A. Rodríguez Villa, *Ambrosio Spínola, I marqués de los Balbases*, 1904, p. 205. A. Esteban Estríngana, *Madrid y Bruselas: relaciones de gobierno en la etapa postarchiducal (1621-1634)*, Leuven, 2005, p. 268.

conde-duque, pensaba todavía en 1634 —cuatro años después de su muerte— que el inicio del declive de su reinado coincidía con la llegada del marqués de los Balbases a la Corte en 1628¹⁸.

Debido a las malas relaciones entre Olivares y la familia Spínola, el valido realizó este movimiento en julio de 1636 para traerlo a la corte dónde podría neutralizarlo y controlarlo alejándolo de Italia que era lo que él consideraba su espacio de poder; para ello debía intentar separarlo “del modo más suave” de allí, evitando que se fuese enfadado a Génova, donde era tan poderoso y tenía tantos parientes que “podía ponerla en peor estado y seguirse grandes inconvenientes”¹⁹. Solo la mediación de Melo y, especialmente, la del marqués de Leganés dejando caer que era su esposa la que presionaba a Felipe

¹⁸ AGS, E, leg. 2048, 16/03/1634, consulta del Consejo de Estado.

¹⁹ Las relaciones entre la república de Génova y la Monarquía Hispánica son un tema clásico de la historiografía de la Historia Moderna, especialmente de los siglos XVI y XVII; el tema ha dado lugar a una muy considerable cantidad de estudios que han explorado los lazos entre ambas desde diversos puntos de vista. Sobre las relaciones geopolíticas y económicas entre la república de Génova y la monarquía española ver la obra M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi, D. Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, Genova, 2011, vols. 1-2. También, sin ánimo de ser exhaustiva, ver A. Pacini, “Grandes estrategias y pequeñas intrigas: Génova y la monarquía católica de Carlos V a Felipe II”, *Hispania*, 65.219 (2005), pp. 21-44. E. Neri, *Unimi d'affari e di governo tra Genova e Madrid (ss. XVII-XVIII)*, Milán, 1989. M. Herrero Sánchez, “La República de Génova y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)”, *Hispania*, 65.219 (2005), pp. 9-19. C. Dauverd, *Imperial ambition in the early modern Mediterranean: Genoese merchants and the Spanish crown*, Cambridge, 2014. C. Álvarez Nogal, “Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII”, *Hispania*, 65.219 (2005), pp. 67-90. Á. Casillas Pérez, “Informar desde la frontera. La conjura de los renegados entre la república de Génova, la Monarquía Hispánica y el Imperio otomano (1562-1571)”, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 11.43 (2021), pp. 44-60. B. Maréchaux, *Instituciones navales y finanzas internacionales en el Mediterráneo de la época moderna. Los asentistas de galeras genovesas al servicio de la Monarquía Hispánica (1500-1650)*, Diss. Universidad Carlos III de Madrid, 2017. T. A. Kirk, *Genoa and the sea: policy and power in an early modern maritime republic, 1559-1684*, Baltimore, 2005. C. Brillì, and M. Herrero Sánchez (eds.), *Italian Merchants in the Early-modern Spanish Monarchy: Business Relations, Identities and Political Resources*, London, 2017. J. Martínez Millán, M. Rivero Rodríguez, *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*, Madrid, 2010. Y. R. Garfia, Ben Yessef, “La república de Génova, sus particulares y la negociación del conflicto en el reinado de Felipe III”, en *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores*, Madrid, 2012, pp. 121-144. C. Sanz Ayán, “Los banqueros y la crisis de la monarquía de 1640”. *Los banqueros y la crisis de la monarquía de 1640*, Madrid, 2013. C. Marsilio, “Genoese financiers and the redistribution of Spanish bullion: The Mediterranean Road” (1630-1700)”, *The Journal of European Economic History*, 50.2 (2021), pp. 57-87. D. Puncuh (ed.), *Storia di Genova. Mediterráneo, Europa, Atlántico*, Génova, 2003. Otros estudios sobre algunas de las principales familias genovesas y sus vínculos con la Monarquía española, además de los referenciados en este estudio sobre la familia Spínola: B. Carpentier, and J.-Ph. Priotti, “La forge instable d’une domination. Les Doria, Gênes et la monarchie hispanique (1560-1606)”, en *Identités et territoires dans les Mondes Hispaniques*, Rennes, 2015, pp. 75-96. C. Sanz Ayán, “El fracaso de un modelo de proyección cultural en la consolidación de un linaje de origen financiero: el I marqués de Robledo de Chavela”, en G. Muto y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707)*, Madrid, 2015, pp. 37-55. Y. R. Ben Yessef Garfia, “Bautista Serra, un agente genovés en la Corte de Felipe III: Lo particular y lo público en la negociación política”, *Hispania*, 73.245 (2013), pp. 647-672. M. Gómez Oreña, “La expansión de la banca y el comercio genovés en los siglos XVI y XVII. La presencia de los Vivaldo en la Monarquía Hispánica”, *Cliocanarias*, 3 (2021), pp. 1-31. R. González Arévalo, “Francesco Grimaldi, un mercader-banquero genovés entre Granada, la Corte e Inglaterra (siglos XV-XVI)”, *En la España medieval*, 39 (2016), pp. 97-126. M. C. Calabrese, “Consoli genovesi in Sicilia, Paolo Gerolamo Pallavicini a Palermo 1650-1654”, *Nuova Rivista Storica*, 104.1 (2020), pp. 331-370. C. Sanz Ayán, *Un banquero en el Siglo de Oro. Octavio Centurión, el financiero de los Austrias*, Madrid, 2015. E. Grendi, *I Balbi. Una famiglia genovese fra Spagna e Impero*, Torino, 1997. A. García Montón, “Trayectorias individuales durante la quiebra del sistema hispano-genovés: Domingo Grillo (1617-1687)”, en *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*, 2011, pp. 367-384. Las principales obras sobre la familia Spínola aparecen a lo largo de este texto.

para obtener mayores reconocimientos, evitaron que la situación se complicase aún más y tuviese peores consecuencias. Pero, aun así, Felipe, dejando el cargo de general de la caballería del ejército de Milán en el que servía desde hacía seis años, se autodesterró a su casa como era su deseo. En los siguientes meses fue el marqués de Leganés el que continuó intercediendo por él y negociando las mercedes que podrían hacersele. En el Consejo de Estado se reconoció que era conveniente asistir a Diego Messía y aceptar sus peticiones por lo que nuevamente en 1638 se le ofreció al marqués de los Balbases la posibilidad de reintegrarse al servicio del rey. Pero, desde la batalla de Nördlingen en 1634, Spínola insistía en dejar la vida militar y reclamaba un cargo de relevancia acorde con los servicios prestados por su familia. Esto suponía acceder al último escalón del poder dentro de la corona española asimilando con ello los comportamientos sociales que utilizaba la nobleza de sangre castellana para acceder al ejercicio político²⁰.

Ante la insistencia de Leganés²¹ y la falta de hombres expertos en el ejército, Olivares modificó su postura con respecto a Spínola y —poco más de un año después de presentadas la acusaciones contra él— convirtió su denuncia en “sonsonetes”, pequeños ruidos molestos, que se escuchaban sobre el de los Balbases, asegurando que este “se vendería al precio de uno de los cargos de Italia”²² a cambio de volver al servicio real. El Consejo reconoció que Felipe era el mejor para gobernar en Italia por lo que el valido, deseando agradar a su sobrino, retomó la negociación en relación a las mercedes que solicitaba Spínola consistentes ahora en el cargo de general de la caballería para su hijo y el virreinato de Sicilia para él. Y, además, por servir en la campaña de 1639 solicitaba el feudo de Casal Mayor en Italia²³. Pero todos los miembros del Consejo de Estado fueron de la opinión que esto último era un precio demasiado caro por el servicio de un año²⁴. Aun así, una vez más, se le indicó a Francisco de Melo cuál era la hoja de ruta que se debía seguir con Felipe Spínola: conseguir que abandonase Italia y viajase a la corte; allí ya se sospechaba que se le pediría que ejerciese algún cargo en el ejército que estaba creándose para ir a Cataluña donde los franceses habían invadido el Rosellón y tomado la fortaleza

²⁰ M. Herrero Sánchez, *Génova y el sistema imperial hispano...*, p. 542.

²¹ En diciembre de 1637 Leganés escribió a Olivares alabando a Felipe Spínola remarcando que “es grandísimo hombre y hoy está sirviendo en cuanto se ofrece con aventajadísima fineza” y añadía que para el ejército de Milán “lo que totalmente nos acomodara fuera el tener aquí al marqués de los Balbases este verano” (AGS, E, leg. 3346, f. 3, Pavía, 14/12/1637).

²² AGS, E, leg. 3345, f. 133, Madrid, 7/10/1637, carta del conde-duque de Olivares al rey.

²³ AGS, E, leg. 3346, f. 100, 11/03/1638, oficio del Consejo de Estado con los papeles de don Francisco de Melo y el marqués de los Balbases.

²⁴ La falta de acuerdo sobre este punto del feudo es lo que llevó al Consejo de Estado a solicitar a Felipe Spínola que devolviese la cédula y la copia del nombramiento de virrey de Sicilia que ya se le había hecho. AGS, E, leg. 3346, f. 140, Madrid, 24/03/1638, oficio de Consejo de Estado.

de Salses²⁵. Finalmente, el marqués de los Balbases desembarcó en Barcelona en mayo de 1639 para dirigirse a la corte²⁶.

El 7 de septiembre estaba en Perpiñán como capitán general de las tropas que deberían expulsar a los franceses del Rosellón²⁷. Después de organizar la toma de Salses en diciembre de 1639, en abril de 1640²⁸ se trasladó a Madrid donde se unió a la Junta de Ejecución²⁹. Las desavenencias previas y las diferencias de opinión con respecto a la mejor manera de solucionar el problema en Cataluña por las dificultades surgidas en Portugal³⁰, la presencia de su hermano, el cardenal Agustín Spínola, en el Consejo de Estado y la Junta, junto al retraso en el nombramiento de virrey de Sicilia motivaron que a mediados de 1641 estuviese de vuelta en Génova sin cargo alguno; aun así, mantuvo la cifra para comunicarse de forma segura con el Consejo y recibió del rey la instrucción de garantizar la “buena disposición de las cosas de la república”³¹. De hecho, continuó enviando a Juan de Eraso, secretario del Consejo de Estado, cartas muy frecuentes con noticias e informes sobre la situación política y militar en Milán³², las diferencias entre los duques de Módena y Parma³³, o narrando su intervención en la resolución de diferentes conflictos que surgían en Génova y los estados italianos³⁴. Sus funciones de intermediación con la aristocracia local, embajadores, gobernadores y virreyes —basadas en las estrategias clientelares caracterizadas por la solidaridad y reciprocidad propias de las compañías mercantiles— constituyeron una pieza adicional

²⁵ AGS, E, leg. 2961, sf., 10/08/1636, minuta de carta a don Francisco de Melo, de oficio del Consejo de Estado de 6/08/1636.

²⁶ Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Generalitat [G], correspondencia del conde de Santa Coloma, n.º 4780. Girona 7/06/1639. Carta de Santa Coloma al marqués de los Balbases.

²⁷ J. H. Elliot, *La rebelión de los catalanes. Un estudio de la decadencia de España (1598-1640)*, Madrid, 1977, p. 196.

²⁸ ACA, G, Correspondencia del conde de Santa Coloma, n.º 9432, Zaragoza, 24/05/1640, carta del marqués de los Balbases a Santa Coloma.

²⁹ Esta había sido creada en 1634 y en 1640 incrementó su actividad centrándose en contrarrestar los factores que impedían la intervención catalana en la guerra con Francia (D. M. Sánchez González, “La Junta de Ejecución: el órgano rector de los destinos de la Monarquía”, en J. Alvarado Planas y R. M^a Pérez Marcos (coords.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España*, Madrid, 1996, p. 142).

³⁰ M. Herrero Sánchez, “La red genovesa Spínola y el entramado transnacional de los marqueses de los Balbases al servicio de la Monarquía Hispánica”, en *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, 2009, p. 119. J. H. Elliot, *El conde-duque de Olivares...*, pp. 584 y ss.

³¹ AGS, E, leg. 3356, f. 220, Cornillan, 12/05/1642, carta de Felipe Spínola al rey.

³² Archivo Histórico de la Nobleza [AHNob], Frías, leg. C.139, D., 1646, Proposición del Condestable de Castilla sobre la campaña de este año presentada al rey. Incluye las cartas intercambiadas entre el Condestable, el marqués de los Balbases, marqués de Velada y duque de Tursi pidiéndoles opinión sobre el tema.

³³ AGS, E, leg. 3597, f. 48, Madrid, 23/07/1642, consulta del Consejo de Estado.

³⁴ Por ejemplo, cuando un bajel en el que viajaban varios criados de don Juan fue apresado por Francia, se le pidió que “no levante la mano en procurar la libertad de los prisioneros comunicándose con el señor don Juan y el resto de ministros de Italia para ajustar lo necesario”. (AGS, E, leg. 3605, f. 173, Madrid, 22/07/1650, consulta del Consejo de Estado sobre lo que contienen tres cartas de Felipe Spínola, marqués de los Balbases).

fundamental para mantener su proximidad a la Corona española y hacerse acreedor de la gracia real más adelante³⁵.

Toda esta actividad ponía de manifiesto la importancia de la permanencia de la familia Spínola al servicio del rey de España; un interés que venía dado por su relevancia política tanto en el seno de la república como en Nápoles —donde estaban sus feudos más antiguos— y en Milán —donde por su dilatada carrera militar tenía muchas amistades y también feudos—. Además, las relaciones de la corona con Génova, esenciales para el mantenimiento de su entramado financiero y militar, venían reflejando síntomas de agotamiento desde 1625³⁶ lo que hacía más necesario que nunca el mantenimiento de la colaboración con las principales familias genovesas, tradicionales aliadas de Monarquía Hispánica como los Spínola, los Doria, o el duque de Tursi³⁷.

Tras su retirada a su palacio de Casalnoceto en el Tortonese, a mitad de camino entre Génova y Milán, Felipe fue espectador pasivo de la caída en desgracia de Olivares y de la paulatina progresión de Luis de Haro hacia el valimiento, que no se consolidó hasta 1646³⁸. Con el cambio de privado se produjo la restauración de algunas figuras nobiliarias importantes que, durante el gobierno de Olivares, habían permanecido en el ostracismo por pertenecer a la esfera de Lerma. A partir de esa fecha se produjeron nuevos nombramientos en la casa del rey rehabilitando a familias como el duque de Osuna, el almirante de Castilla o el duque del Infantado, herederos todos ellos de la memoria política del anterior valido. La hipótesis más plausible para explicar estos nombramientos contempla una deliberada estrategia del rey, secundada o auspiciada por Luis de Haro, marqués del Carpio, para recuperar los vínculos de la corona con la alta nobleza del reino, maltrechos tras dos décadas de un valimiento que se había caracterizado por menoscabar sus privilegios y erosionar su lealtad. Felipe IV deseaba recobrar la normalidad granjeándose de nuevo el necesario compromiso de una aristocracia que se había distanciado demasiado tiempo de su rey desde la desobediencia y la inacción³⁹.

Con una buena cantidad de estos nobles Felipe Spínola y su padre habían mantenido una estrecha relación durante el reinado de Felipe III por diversos motivos. Una parte importante de ellos, o sus familiares directos, tenían en común el haber sido virreyes de Nápoles en las décadas precedentes y puesto que los marquesados de Sesto y Venafró⁴⁰

³⁵ M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvariño. “La aristocracia genovesa al servicio de la Monarquía Católica: el caso del III marqués de Los Balbases (1630-1699)”, en M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi, D. Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica...*, p. 333.

³⁶ M. Herrero Sánchez, “La quiebra del sistema hispano-genovés...”, p. 119. También Y. R. Garfia, Ben Yessef, “La república de Génova, sus particulares...” p. 131.

³⁷ Seguramente en este marco de necesidad de mantener cerca a la aristocracia genovesa es en el que el cardenal Agustín Spínola, hermano de Felipe, fue nombrado capitán general de Galicia, mientras fue arzobispo de Santiago de Compostela, o consejero de Estado en 1638, durante los conflictos entre Olivares y el marqués de los Balbases. (Ver G. de Aranda, *Inmortal memoria en la vida, virtudes y heroicos hechos del eminentísimo señor cardenal Agustín Spínola*, Sevilla, 1683).

³⁸ A. Malcolm, *El valimiento...* p. 91.

³⁹ R. Valladares, *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, 2016, p. 93.

⁴⁰ Ambrosio Spínola heredó de su padre el título de marqués de Venafró y el feudo de Sesto, comprado en 1582 pertenecientes ambos al Reino de Nápoles. El 12 de abril de 1612 Felipe III le otorgó el marquesado de Sesto y

pertenecían a este reino, los Spínola tuvieron un contacto muy estrecho con aquellos. Otros miembros de la alta aristocracia que volvieron a la primera línea del servicio activo fueron, por ejemplo el marqués de Villafranca⁴¹ bajo cuyas órdenes Felipe Spínola comenzó a servir en el ejército de Milán en 1616 cuando tenía 22 años, o el duque de Osuna⁴² que estaba junto a Federico Spínola –hermano de Ambrosio– en su galera cuando este falleció de un cañonazo procedente de un barco holandés⁴³. Otros nobles que recuperaron un lugar en las proximidades del rey en la corte después de la caída del conde-duque de Olivares fueron el conde Oñate⁴⁴, el conde de Peñaranda⁴⁵ o el marqués de Castel Rodrigo.

En este periodo político se compuso un nuevo grupo de poder en la corte integrado, además de por el marqués del Carpio, por el marqués de Leganés, el marqués de Heli-che y el conde de Monterrey. Todos ellos eran gentileshombres de la cámara del rey lo que les permitía estar muy próximos a Felipe IV⁴⁶. La presencia en este grupo de Diego Messía y su hijo era poco previsible debido a la caída de Olivares y teniendo en cuenta

le hizo Grande de Italia; más adelante, Felipe IV convertiría el marquesado de Sesto en ducado y le concedería el marquesado de los Balbases con la Grandeza en España.

⁴¹ Tras la muerte de su abuela Polisenia Grimaldi en 1610, que era la que gestionaba los asuntos de la familia en Génova desde la partida de Ambrosio, y de su madre en 1615 Felipe Spínola fue enviado desde Bruselas, donde llegó en 1612, a Milán para servir en el ejército español a las órdenes del marqués de Villafranca. (Archives Générales du Royaume [AGR], Audience [A], leg. 1466-1, Bruselas, 9/07/1616, carta de Ambrosio Spínola a Pedro de Toledo agradeciendo la merced hecha a su hijo Felipe que sirve bajo su mando).

⁴² Los vínculos entre la familia Spínola y los duques de Osuna fue bastante estrecha en las últimas décadas del siglo XVI cuando el I duque desempeñó el cargo de virrey de Nápoles (1582-1586). Posteriormente, Pedro Girón, III duque, conoció a Federico Spínola, hermano de Ambrosio, en Madrid y junto a él viajó en 1602 a Bruselas. (G. Leti, *Vita di don Pietro Giron, duca d'Osuna, vicere di Napoli e di Sicilia sotto di Filippo terzo*, 1846, parte II, libro I, p. 15). Allí sirvió a las órdenes de Spínola en el ejército de Flandes y realizando diferentes acciones diplomáticas. Sin embargo, Pedro Girón tenía una opinión distinta a la de Spínola con respecto a las negociaciones de paz con los rebeldes holandeses, y se alineó políticamente con su tío Íñigo Fernández de Velasco, condestable de Castilla, V duque de Frías, el opositor más destacado del duque de Lerma y Ambrosio Spínola. Pero, en 1610, tras la muerte del condestable y haber concertado el matrimonio de su hijo con la hija de duque de Uceda, nieta de Lerma, fue nombrado virrey de Sicilia. Desde allí mantuvo una correspondencia frecuente con Ambrosio Spínola que demuestra que continuaron teniendo una relación de amistad (véase AGR, A, leg. 1465-2, correspondencia de Ambrosio Spínola, 1608-1615).

⁴³ C. Fernández Duro, *El gran duque de Osuna y su marina: Jornadas contra turcos y venecianos, 1602-1624*, Madrid, 1885, p. 177.

⁴⁴ Íñigo Vélez de Guevara, VIII conde de Oñate, era muy apreciado por Ambrosio Spínola con el que mantuvo una relación muy cercana durante su embajada en Viena y con el que compartía la necesidad de tomar parte activa en los conflictos alemanes de 1619-20 y fue partidario de la política de Spínola con respecto al Palatinado (J. H. Elliot, *El conde duque de Olivares...*, p. 83). Además, tuvo una estrecha relación con Felipe Spínola durante su periodo de virrey en Nápoles y posteriormente como consejero de Estado agradeció en diversas ocasiones a Felipe Spínola la ayuda económica prestada a la embajada de Génova (véase AGS, E, leg. 3609, f. 9, Madrid, 12/01/1657, billete de Íñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, agradeciendo a Felipe Spínola, marqués de los Balbases, el trabajo realizado en los gastos de la embajada española en Génova).

⁴⁵ Las relaciones entre el III conde de Peñaranda y Ambrosio Spínola se iniciaron durante el virreinato del primero en Nápoles y siempre mantuvieron una relación estrecha como lo demuestra lo que escribió Gabriel Aranda en palabras del conde de Peñaranda con respecto a una visita que había hecho Felipe IV a casa de Ambrosio Spínola cuando volvió a la corte en 1628 que fue considerada como un favor indecible. (G. Aranda, *Inmortal Spínola cuando volvió a la corte en 1628 que fue considerada como un favor indecible*. (G. Aranda, *Inmortal memoria del...*, libro I, cap. VII, p. 41 y 45.). De hecho, más adelante, una de las hijas de Pablo Spínola, Agustina, se casó con Gregorio Genaro de Bracamonte, IV conde de Peñaranda.

⁴⁶ S. Martínez Hernández, "La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento", en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, 2016, p. 86.

el claro favorecimiento que este había hecho a su sobrino en su testamento y la relación de sincera afecto que los unía⁴⁷; pero las relaciones familiares de los Zúñiga-Guzmán y el innegable favor del rey le aseguraron la cercanía a la facción dominante posterior al conde-duque⁴⁸. Para Felipe Spínola, que continuaba en Italia, los cambios también fueron importantes. De hecho, el 3 de diciembre de 1645 recibió una de las mercedes que había solicitado unos años antes: el cargo de capitán general de los hombres de armas de Milán para su hijo Pablo⁴⁹.

Con todo, la capacidad de ejercer cualquier influencia política del de Leganés –su valedor en la corte– disminuyó rápidamente en los años siguientes tanto por su conflicto judicial con el duque de Medina de las Torres por la herencia del duque de Olivares como por las dudas y dificultades surgidas en su actividad militar en los frentes de Cataluña y Portugal. El alejamiento progresivo de su cuñado de la esfera de poder más próxima al rey hizo que Spínola quedase en un segundo plano en el gobierno de la Monarquía Hispánica; algo que también estuvo propiciado por la presencia en el ducado de Milán entre 1645 y 1648 de Bernardino Fernández de Velasco, VI duque de Frías y condestable de Castilla, hijo del principal enemigo de Ambrosio Spínola y, por tanto, suyo también.

Durante estos años, tanto desde Génova como desde el palacio Spínola de Casalnoceto, Felipe llevó a cabo la actividad encomendada por Felipe IV antes de su salida de la corte⁵⁰. Esta tarea se acentuó coincidiendo con la salida de la embajada de Génova de Antonio Brizuela Ronquillo en 1649. Ante la dificultad de enviar un nuevo residente para la república se le pidió al gobernador de Milán don Luis de Benavides y Carrillo de Toledo, III marqués de Caracena⁵¹, que enviase uno desde allí y al marqués de los Balbases

⁴⁷ F. Arroyo Martín, *El gobierno militar...*, p. 88.

⁴⁸ R. A. Stradling en su artículo "A Spanish statesman of appeasement: Medina de las Torres and Spanish policy 1639–1670", *The Historical Journal*, 19.1 (1976), p. 22, refiere que en torno a 1649 el marqués de los Balbases se alineó junto a Oñate, Alba y Velada al lado del duque de Medina de las Torres; sin embargo, de la revisión de las fuentes bibliográficas citadas no es posible extraer esta conclusión.

⁴⁹ AGS, E, leg. 3362, f. 129, Madrid, 9/10/1646, oficio del Consejo de Estado "Relación de lo que ha pasado sobre las cédulas de futura sucesión que se han despachado del cargo de capitán general de los hombres de armas del estado de Milán". El cargo de general de hombres de armas era un cargo militar muy relevante, puesto que, en tiempos de paz, cuando no solía haber un maestro de campo general, el general de hombres de armas era la principal figura detrás del capitán general que era el gobernador. (Véase G. G. Priorato, *Relatione della città e stato di Milano sotto il governo dell' eccellentissimo sig. Don Luigi de Guzmán Ponze di Leone*, Milano, 1666, p. 178)

⁵⁰ En el Archivo de Simancas, en la sección de Estado se pueden consultar los legajos del negociado de Génova correspondientes a estos años (legajos 3603, 3604, 3605, 3606 entre otros) en los que constan numerosas cartas de Felipe, Pablo e incluso alguna de Jerónima Doria, la madre de Pablo, sobre las gestiones que realizaban y en las que se puede ver cómo esta familia constituía un nexo de unión esencial para la Monarquía Hispánica entre Milán y Génova ocupándose de los asuntos de una u otra indistintamente, para todo lo relacionado con actividades políticas, financieras y militares.

⁵¹ Luis de Benavides y Carrillo de Toledo, ver G. Signorotto, "Il marchese di Caracena al governo di Milano (1648-1656)", *Cheiron, L'Italia degli Austrias. Monarchi católica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, n.º monográfico IX (1993), pp. 135-181.

se le encomendó que mientras tanto se encargase él de los asuntos de la embajada⁵², cómo ya había hecho cuando faltó el gobernador de Milán en 1647⁵³.

LA REHABILITACIÓN POLÍTICA DE LOS MARQUESES DE LOS BALBASES

Sin embargo, las circunstancias políticas en la corte cambiaron de forma importante para el marqués de los Balbases en 1655. A la muerte del marqués de Leganés, en enero de ese año, se unió la necesidad de Luis de Haro de contrarrestar la fuerza política del conde de Oñate que había vuelto de Nápoles dos años antes tras sofocar una revuelta popular que amenazó con desequilibrar el debilitado sistema político de la Monarquía Hispánica⁵⁴. Su reticencia a contar con él para el gobierno obligó al valido a servirse de otro conecedor de Italia; alguien con los suficientes contactos y recursos como para contrarrestar el posible ascenso de Oñate que podría poner en cuestión su influencia sobre el rey⁵⁵. El marqués del Carpio mandó llamar a Felipe Spínola para que acudiese a la corte, lo que aceptó inmediatamente aprovechando la oportunidad esperada durante tanto tiempo. La convocatoria a Madrid del marqués de los Balbases, cuando ya estaba en los últimos años de su vida, enfermo y alejado del poder efectivo, es comprensible si se tiene en cuenta que Luis de Haro, en sus funciones de privado del rey, no se limitó a su colaboración personal y exclusiva con el monarca sino que, a diferencia de sus antecesores, para el gobierno se rodeó de parientes y clientes⁵⁶. Entre los miembros de su camarilla estaban, entre otros, los condes de Castrillo y Peñaranda, el marqués de Leganés y el de los Balbases.

Spínola durante los cuatro años que ejerció como consejero de Estado y presidente del Consejo de Flandes realizó una actividad importante, convirtiéndose en uno de los miembros más relevantes del entorno del valido⁵⁷. Participó en las negociaciones diplomáticas que conducirían a la paz de los Pirineos en 1659 y contribuyó a las gestiones para una ofensiva militar en Portugal, intentando involucrar a los holandeses en un bloqueo naval de la costa lusitana⁵⁸. También fue muy activo en la lucha contra el contrabando⁵⁹.

⁵² AGS, E, leg. 3605, f. 115, Génova, 06/04/1650, carta del marqués de los Balbases a Felipe IV.

⁵³ AGS, E, leg. 3365, f. 33, Pavía, 12/11/1647, carta del conde de Haro a Felipe IV.

⁵⁴ Sobre este tema véase A. Minguito Palomares, *Linaje, poder y cultura: el gobierno de Íñigo Vélez de Guevara, VIII Conde Oñate, en Nápoles (1648-1653)*, 2002, UCM, Tesis Doctoral, p. 1051. A. Hugon, *La insurrección de Nápoles, 1647-1648: La construcción del acontecimiento*, Zaragoza, 2014.

⁵⁵ M. Herrero Sánchez, "Felipe Spínola, II marqués de Los Balbases" en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (<https://dbe.rah.es/biografias/8401/felipe-spinola>). También M. Herrero Sánchez, "La red genovesa Spínola...", p. 125, en este caso citando a A. Malcolm.

⁵⁶ A. Malcolm, *El valimiento...*, p. 190.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 210.

⁵⁸ Sobre su papel en los últimos años del valimiento de Luis de Haro véase: L. Williams, "Jornada de D. Luis Méndez de Haro y Guzmán a Extremadura, 1658-1659: implicaciones para la política internacional española del momento", *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 31 (2013), pp. 115-136.

⁵⁹ G. Brunelli, "Spinola, Filippo", en Istituto della Enciclopedia Italiana Treccani, *Dizionario Biografico degli Italiani* – Volume 93 (2018). ([https://www.treccani.it/enciclopedia/filippo-spinola_\(Dizionario-Biografico\)](https://www.treccani.it/enciclopedia/filippo-spinola_(Dizionario-Biografico))).

Como relata Barrionuevo, en 1655 en el Consejo de Estado había dos bandos claramente establecidos: por un lado Haro, Peñaranda, Balbases y Valparaíso y por otro Medina de las Torres, Oñate, Alba y el arzobispo de Zaragoza⁶⁰. En definitiva, Spínola ocupó, al fin, un lugar de privilegio cerca del marqués del Carpio como “collega y compañero”⁶¹, hasta el punto de encomendarle en su testamento la protección de su hijo⁶².

Hasta antes de la fecha de la llamada del valido, Felipe, junto a su hijo Pablo, habían trabajado en muchos de los asuntos tanto de la embajada de Génova como del gobierno de Milán; en concreto, el duque de Sesto –título de cortesía del heredero del marquesado de los Balbases⁶³– fue alternando esta actividad política con la del ejercicio militar en el ejército español de Lombardía. Con ello adquirió una formación castrense que completó con los estudios habituales que consistían en un compendio de “aplicación a las ciencias y ejercicios caballerescos”⁶⁴ propios de la aristocracia de la época.

La sustitución en 1648 del condestable de Castilla en el gobierno de Milán por el marqués de Caracena, Luis de Benavides Carrillo de Toledo, supuso un cambio importante para Pablo. Las relaciones entre el de Caracena y la familia Spínola se habían iniciado en 1629 cuando, al principio de la carrera militar de Benavides, le fue asignada una capitanía de caballos en el ejército de Milán que gobernaba Ambrosio Spínola. En la caballería sirvió a las órdenes de Felipe Spínola, que era el general de esta arma, llegando a convertirse ambos en confidentes y amigos⁶⁵. En 1636, durante el gobierno en Milán del marqués de Leganés, se le concedió el cargo de maestro de campo⁶⁶ y después el de general de la caballería, el mismo puesto que había tenido Felipe durante casi una década. En 1648 fue nombrado gobernador de Milán, seguramente porque a su experiencia militar se unía el hecho de que había servido en el séquito del príncipe de Asturias, futuro Felipe IV, junto a Luis de Haro; la relación con el marqués del Carpio se estrechó en 1652 cuando se casó con Catalina Ponce de León, su sobrina⁶⁷, aproximándose más a la esfera de poder.

Durante el gobierno de Caracena en Milán, Pablo Spínola continuó ascendiendo en el escalafón militar participando en los conflictos militares con Francia. Estos primeros años eran esenciales en el *cursus honorum* de cualquier noble con aspiraciones a servir en los cargos más altos de la Corona; constituían el momento en el que se debían

También en M. Herrero Sánchez, “La red genovesa Spínola...”, p. 125-26.

⁶⁰ J. de Barrionuevo, *Avisos de Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658)*, Madrid, 1892, tomo II, p. 529.

⁶¹ G. de Aranda, *Inmortal memoria del...*, 1683, Lib. I, cap. VIII, p. 47.

⁶² M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvaríño, “La aristocracia genovesa...”, p. 341.

⁶³ Pablo Spínola fue el primero en utilizar el título de cortesía de duque de Sesto como heredero del marqués de los Balbases. (Archivo de la Casa Ducal de Albuquerque [ACDA], Balbases, 99, leg. 6, n.º 2, 09/01/1623. Título de duque de Sesto otorgado a Ambrosio Spinola, marqués de los Balbases). También fue el primero en utilizar para su firma dos apellidos a la manera española en vez de uno como se hacía en Génova.

⁶⁴ J. F. F. Rivarola y Pineda, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica, civil, politica, y militar de la serenissima República de Génova, su gobierno, reedificacion, conquistas...* Madrid, 1729, p. 317.

⁶⁵ M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvaríño, “La aristocracia genovesa...”, p. 336.

⁶⁶ AGS, E, leg. 3344, f. 48, 1636, provisión del tercio de d. Juan de Garay en el marqués de Caracena.

⁶⁷ A. Malcolm, *El valimiento...*, p. 222.

conseguir la mayor cantidad de méritos militares para poder optar después a mercedes y recompensas en forma de cargos políticos. Lógicamente, la posibilidad de ascender en el escalafón militar, igual que en el campo de la política, estaba directamente relacionada con la red clientelar en la que se estuviese integrado. El cambio de ciclo político que se había producido en Madrid con la llegada de Luis de Haro favoreció al duque de Sesto ya que coincidió por su edad, con el momento en el que debía iniciar su carrera. Por ello, como el hijo de un amigo, poco después de su llegada en 1649 Caracena incluyó a Spínola en su entorno como *camerata*⁶⁸ y al año siguiente fue puesto al mando de dos compañías de caballos; poco después, tras la renuncia del príncipe Borso D'Este, fue nombrado general de los hombres de armas⁶⁹; esta merced la había obtenido su padre para él del Consejo de Estado unos años antes⁷⁰. Con este cargo, durante cuatro años intervino en la guerra del Piamonte ayudando al duque de Mantua a defenderse de los avances de franceses y saboyanos⁷¹. Participó en los asedios de Trino, Crescentino y Casale en octubre de 1652⁷². Posteriormente intervino en la liberación de Pavía en 1655, asediada por los franceses; comandó las tropas enviadas al socorro de Alejandría y después –por órdenes del cardenal Trivulzio– confiscó el ejército del duque de Módena en Fontana

⁶⁸ Camarada, colega, compañero de juegos, acompañante.

⁶⁹ Los hombres de armas eran el cuerpo de caballería pesada (coraceros) del ejército español del siglo XVII, que normalmente estaba comandada por un general que pertenecía a la alta nobleza, que estaba solo un paso por detrás del general de caballería en el escalafón militar. El cargo de general de caballería hace referencia al cuerpo de caballería ligera integrado por arcabuceros y lanceros. (Sobre este tema véase: L. Melzo, *Regole militari sopra il governo e servizio particolare della cavalleria*, Amberes, 1611).

⁷⁰ Realmente, Felipe Spínola en 1645 lo que consiguió fue la *sucesión* del cargo de general de los hombres de armas –de importancia honorífica más que militar– para su hijo, después de la posesión del príncipe Borso D'Este. Sin embargo, cuando este supo del nombramiento acudió al condestable de Castilla, gobernador de Milán en 1646, para aclarar si Spínola tenía la misma cédula de nombramiento que él. Pero el gobernador, en vez de hacer las averiguaciones necesarias con el propio marqués de los Balbases en Milán, optó por escribir al Consejo de Estado solicitando que se le aclarase la situación puesto que lo cierto es que desde el Consejo de Estado también se le había enviado ese título al príncipe Borso el 21 de octubre de 1642 (AGS, E, leg. 3362, f. 73, 09/07/1646, oficio del Consejo de Estado). Desde el Consejo se averiguó que el título de Spínola se lo había otorgado el Consejo de Italia el 3 de diciembre de 1645. En la sesión del Consejo celebrada el 6 de octubre de 1646 al que acudieron el duque de Villahermosa (enfrentado a la facción olivarista), el marqués de Lorigana (hermano del marqués de Leganés), y el marqués de Valaparíso (Francisco González de Andía Irarrázabal, fue veedor general del ejército de Flandes con el que Ambrosio Spínola no tuvo buenas relaciones al ser este superintendente general de la hacienda del ejército de Flandes), se contrastaron las dos cédulas, conviniendo que la de Spínola era para la *sucesión* del príncipe Borso, y que por tanto no había incompatibilidad entre ellas (AGS, E, leg. 3362, f. 129, Madrid, 9/10/1646, oficio del Consejo de Estado). En definitiva, lo que podía haberse conviniendo en un conflicto de competencias entre los Consejos de Estado e Italia por otorgar estos un puesto de relevancia militar sin conocimiento del otro, se salvó con el envío de una recomendación al de Italia para no realizar este tipo de mercedes sin conocimiento del Consejo de Estado.

⁷¹ Sobre la evolución del conflicto en el norte de Italia ver M. S. García González, "Gobierno y diplomacia en el estado de Milán. El duque de Feria y los Tratados de Cherasco (1631)", en B. J. García García y D. Maffi, *Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Madrid, 2020, pp. 253 y ss.

⁷² Biblioteca Nacional de España [BNE], Manuscritos [Mss]. 2383, Sucesos de 1652, p. 240. Relación de lo en el estado de Milán en la campaña del año de 1652 donde se refiere en sitio de Casal hecho por el marqués de Caracena (en este manuscrito de sucesos hay tres relatos diferentes sobre las actividades del marqués de Caracena en el Piamonte (folios 232, 236 y 240). Ver también, J. I. Benavides, *Milicia y diplomacia en el reinado de Felipe IV, el marqués de Caracena*, León, 2012, pp. 454 y 456.

Santa que acudía a unirse a las tropas franco-saboyanas⁷³. Su actividad militar se afianzó con el nuevo gobernador, Alonso Pérez de Vivero, III conde de Fuensaldaña⁷⁴, íntimo amigo del valido Luis de Haro y estrechamente relacionado con la familia Spínola, pues había comenzado a servir en el ejército de Flandes en 1623 a las órdenes de Ambrosio Spínola y volvió con él a Madrid en 1628⁷⁵. El duque de Sesto, entre 1656 y 1659, continuó interviniendo en las empresas militares llevadas a cabo por el ejército español en Milán como los asedios de Valenza y Mortara⁷⁶. En resumen, durante diez años, entre 1649 y 1659, Pablo Spínola participó en la intensa actividad bélica que tuvo lugar en el norte de Italia, en una posición basada, además de en sus capacidades, en el cercano lugar de confianza que le relacionaba con los dos gobernadores de Milán en este periodo: el marqués de Caracena y el conde de Fuensaldaña.

Solo por un breve tiempo se ausentó de Lombardía: cuando, una vez finalizada la campaña de 1652, se trasladó a Roma para casarse con Ana Colonna⁷⁷. Aunque tanto su padre como su abuelo habían contraído matrimonio con descendientes directas –por vía materna– del príncipe Andrea Doria, Felipe Spínola negoció para su hijo el matrimonio con un linaje distinto: los Colonna, familia de origen napolitano pero asentada en Roma⁷⁸ que tenían una antigua relación de parentesco con la alta nobleza castellana, como los marqueses de Villafranca y Velada o los duques de Medinaceli⁷⁹. Con esta misma fami-

⁷³ BNE, Mss. 18400, Relación de la rota, que el Eminentissimo señor Cardenal Tribulcio, Governador del Estado de Milan por su Magestad, ha dado con sus Reales Armas, a las del Rey de Francia, y Duque de Modena a Fontana Santa en 7 de julio de este año 1656, 3 pág.

⁷⁴ Su carrera al servicio de la corona española fue muy similar a la del marqués de Caracena alternando estancias en Flandes y Milán, ocupando los más altos cargos militares y pasando después a desempeñar actividades de carácter político y diplomático.

⁷⁵ A. Malcolm, *El valimiento...*, p. 255-256.

⁷⁶ M. Deza, *Istoria della famiglia Spinola descritta dalla sua origine fino al secolo 16*, Piacenza, 1694, p. 302. Este libro se escribió durante la vida del III marqués de los Balbases, por lo que es de suponer que la información que incluye sobre él es verídica ya que tuvo acceso a la fuente original.

⁷⁷ Aunque sobre los esponsales se escribió una pequeña obra propia de la época *Epitalamio a las felicísimas bodas de los Excelentiss. SS. D. Pablo Espinola Duque de Sesto y General de los Hombres de Armas de la M.G.C. en el Estado de Milan. &c. Y Doña Ana Colona* escrito por Francisco de la Carrera y Santos, publicado en Roma en 1653, de 8 págs., no he podido localizar un original, solo una referencia en la página web de la Universidad de Córdoba, (<http://www.uco.es/phebo/es/registro/epitalamio-las-felic%C3%ADsimas-bodas-de-los-excelentiss-ss-d-pablo-espinola-duque-de-sesto-y-ge>).

⁷⁸ El abuelo de Ana, Filippo Colona, trasladó la casa de Nápoles a Roma debido a que sus posesiones en los Estados Pontificios aumentaron considerablemente por diferentes herencias recibidas, convirtiéndose en uno de los nobles romanos más temidos y respetados. (A. Stefano, "Filippo Colonna", *Dizionario Biografico degli Italiani*, 27 (1982), https://www.treccani.it/enciclopedia/filippo-colonna_%28Dizionario-Biografico%29/)

⁷⁹ Vittoria Colonna, hija de Ascanio, II duque de Paliano, se casó con el IV marqués de Villafranca, García Álvarez de Toledo Osorio; su hija Ana Toledo se casó con el II marqués de Velada, Gonzalo Gómez Dávila; y su nieta, Antonia de Toledo Dávila Colonna se casó con el VI duque de Medinaceli, Juan de la Cerda y Aragón y fue madre del VII duque de Medinaceli. (<http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/>).

lia entroncó Luis de Haro, que casó a su hijo Gaspar con la nieta de Antonia Dávila y Colonna, VII duquesa de Medinaceli⁸⁰.

Ana Colonna, que contrajo matrimonio con Pablo Spínola el 24 de febrero de 1653, era hija de Marcoantonio Colonna⁸¹, condestable del Reino de Nápoles, duque de Paliano y embajador del emperador en los Estados Pontificios⁸². La riqueza familiar era tan importante que igualaba a la de algunos estados pequeños de Italia como Urbino⁸³. El linaje de los Colonna estaba integrado desde hacía tiempo en la política y militar de la corona española. El tío de Ana, Federico, —que se había casado en 1619 con Margarita de Austria y Branciforte, descendiente por línea materna de don Juan de Austria y del emperador Carlos V— fue virrey de Valencia y de Aragón en 1639; falleció en 1641 intentado levantar el asedio sobre Tarragona del arzobispo de Burdeos y el señor de la Mota⁸⁴. El hermano de Ana, Lorenzo Onofrio Colonna fue nombrado virrey y capitán general del Reino de Aragón en 1677⁸⁵. Con este matrimonio, los marqueses de los Balbases adquirieron un carácter internacional, separándose del estrictamente genovés y napolitano, convirtiéndose en decididamente español. De esta forma, se transformaron en el prototipo de la nobleza española e italiana caracterizado por un marcado talante europeo⁸⁶.

A mediados de 1659 Pablo se trasladó a la corte española, puesto que su padre estaba enfermo y falleció el 8 de agosto de ese año. Inmediatamente después del sepelio en Villarejo de Salvanes, donde radicaba la encomienda mayor de Castilla de la orden de Santiago de la que Felipe era titular⁸⁷, viajó a Fuenterrabía. Allí asistió junto a Luis de Haro a las negociaciones de paz con Francia, encabezadas de la otra parte por el cardenal Julio Mazarino. Es posible que la presencia del nuevo marqués de los Balbases en las conversaciones estuviese motivada tanto por su dominio del francés como por las estrechas relaciones personales que el cardenal había establecido con Ambrosio Spínola

⁸⁰ La siguiente generación de los Spínola profundizaron más la relación entre los Colonna, Balbases y Medinaceli pues el sobrino de Ana, Felipe Colonna, duque de Paliano, se casó Lorenza Clara, una de las hijas del IX duque de Medinaceli, y el hijo de Ana Colonna Carlos Felipe Spínola, IV marqués de los Balbases se casó con otra de las hijas de Medinaceli, Isabel María.

⁸¹ Ver la genealogía de la Familia Colonna en: <http://genealogy.euweb.cz/italy/colonna2.html>

⁸² F. Mugnos, *Historia della augustissima familia Colonna*, Venetia, 1658, p. 298 y sig. Sobre su antepasado y el origen de sus relaciones con la corona española véase: M. Rivero Rodríguez, “El servicio a dos cortes: Marco Antonio Colonna, almirante pontificio y vasallo de la Monarquía”, en Martínez Millán, J. (ed.), *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994. pp. 305-378.

⁸³ E. Novi Chavarria, “David Armando, Barone, vassalli e governo pontificio. Gli stati dei Colonna nel Settecento (review)”, *Diciottesimo Secolo. Rivista della Società Italia di Studi sul Secolo XVIII*, 5 (2020), p. 137-138.

⁸⁴ G. G. Priorato, “Vita et attione di don Federigo Colonna, vicere di Valenza”, en *Vita e azione ...* p. 200. También V. Ricci, *Una coppia d'eccezione nella Palermo del XVII secolo: Federico Colonna, Gran Connestabile del regno di Napoli, e la moglie Margherita d'Austria Branciforti, pronipote di Carlo V*, Archivio Nisseno, edito dalla Società Nissena di Storia Patria Anno XI, n.º 22, supplemento Gennaio-Giugno 2018, pp. 253-285.

⁸⁵ ACA, Consejo de Aragón, leg. 0031, n.º 231. Roma, 13/11/1677, carta Lorenzo Colonna al rey aceptando el cargo de virrey de Aragón.

⁸⁶ M. Herrero Sánchez, “La quiebra del sistema hispano-genovés...”, p. 118.

⁸⁷ Felipe Spínola obtuvo la encomienda mayor de Castilla de la orden de Santiago igual que la tuvo su padre Ambrosio Spínola.

en sus últimas semanas de vida en el sitio sobre Casale en agosto y septiembre de 1630⁸⁸, o porque su padre, Felipe, había trabajado intensamente en las conversaciones hasta su muerte; en cualquier caso, el papel político jugado por Pablo Spínola en las paces estaría por determinar, aunque seguramente su intervención debió estar más relacionada con los aspectos sociales y de representación de poder que siempre estaban asociados a las fases presenciales de una negociación de este tipo; en esos momentos, las demostraciones de fortaleza y poderío económico de cada una de las delegaciones intervinientes eran de suma importancia. Por ello, la presencia del III marqués de los Balbases, con una significativa capacidad económica y relaciones personales tanto con Haro como con Mazarino parecía muy oportuna.

En torno al acuerdo de paz de los Pirineos entre Francia y España surgieron dos acuerdos de matrimonio; el primero, y más importante, el de la infanta María Teresa con Luis XIV, negociado para sellar el acuerdo. La segunda alianza matrimonial se pactó durante los meses que duró la estancia de los delegados en Fuenterrabía; tras el contacto entre Mazarino y Spínola se convino el acuerdo de matrimonio de su cuñado, Lorenzo Onofrio Colonna, con la sobrina díscola de Mazarino e hija primogénita del duque de Nevers, María Mancini⁸⁹. Esta mantenía una incipiente relación amorosa con Luis XIV que, lógicamente, no era bien vista ni por su tío ni por la reina Ana. A pesar de la reticencia de la novia, la insistencia de Colonna y el cardenal junto a las alabanzas sobre las virtudes físicas y personales del novio, terminaron por convencer a María; la ceremonia por poderes de los novios tuvo lugar el 16 de abril de 1661 en la capilla real del palacio del Louvre, tras retrasarse por el fallecimiento de Mazarino⁹⁰. Después, María viajó de París a Milán donde fue presentada a su esposo Lorenzo en presencia del marqués de los Balbases⁹¹ antes de trasladarse ambos a Roma.

Con la firma de los acuerdos de paz el 7 de noviembre de 1659 se puso fin –momentáneamente– al conflicto con la Francia de Luis XIV. Tras la muerte de su padre, el marqués de los Balbases, de vuelta en Milán, reclamó el cargo de general de la caballería

⁸⁸ La documentación sobre las conversaciones mantenidas entre Ambrosio Spínola y Julio Mazarino se encuentran en AGS, E, leg. 3437. Ver también, A. Retortillo Atienza, “Ambrosio Spínola espejo de poderosos...”, p. 40.

⁸⁹ Sobre María Mancini Colonna, una de las seis hijas del duque de Nevers y Jerónima Mazzarino, hermana del cardenal Julio Mazzarino, existe una gran cantidad de bibliografía en diversos idiomas por lo peculiar de su vida; tras haberse criado en la corte de París más abierta y liberal que el resto de las cortes europeas –se dice que el rey Luis XVI se enamoró de ella–, vivió junto a su marido Filippo Colonna en Roma varias décadas con unas circunstancias sociales muy diferentes de las que ella conocía; más tarde se trasladó a Madrid a la corte española, tras abandonar a su marido y sus hijos (ver por ejemplo, G. Martínez Pérez, “‘Dar yo misma una relación sincera y verdadera de cuanto me ha sucedido’. Construcción identitaria y pragmatismo en las memorias de María Mancini (1677)”, *Bulletin of Hispanic Studies; Liverpool*, 96-5 (2019), pp. 479-493).

⁹⁰ M. Mancini Colonna, *Apologie: ou les véritables mémoires de Marie Mancini, princesse Colonna, principessa di Paliano, 1639-1715*, Paris, 1881, p. 23; L. Frutos Sastre, “Una española en la corte de los Colonna. Lorenza de la Cerda (1681-1697) y los cambios en la visibilidad de las mujeres en Roma”, *Pedralbes. Revista d’Història Moderna*, 34 (2014), pp. 208.

⁹¹ M. Mancini Colonna, *Apologie: ou les véritables...*, p. 31. Por lo visto, la relación de María Mancini con su cuñado nunca fue buena, puesto que, en el momento de la presentación a su marido, el marqués de los Balbases se hizo pasar por Lorenzo, para que este pudiera observarla antes de hablar con ella por primera vez.

que le acababa de otorgar el rey durante su estancia en la corte⁹². En la cédula de nombramiento se indicaba que mantenía también el cargo de general de los hombres de armas⁹³ con lo que, de hecho, se convertiría en capitán general de la caballería del ejército español en Lombardía⁹⁴. Sin embargo, la toma de posesión del cargo no fue fácil puesto que el que ostentaba el cargo de general de la caballería en ese momento era Juan de Borja, emparentado con los Velasco, condestables de Castilla, y posicionados ambos en facciones encontradas⁹⁵.

Junto a la actividad militar, Pablo Spínola asumió el papel que su padre había ejercido como mediador entre los particulares genoveses ante el rey de España. Sin embargo, las relaciones de la república de Génova con la Monarquía Hispánica, desde el inicio de la primera guerra de Mantua (1627-1631), fueron cada vez más difíciles⁹⁶. Algunos sectores de la oligarquía del estado italiano –tradicionales defensores de la alianza político-económica con la corona española– no estaban contentos con los acuerdos a los que España había llegado con Turín para proteger el Monferrato del avance francés, sintiéndose relegados y desfavorecidos en sus pretensiones; esta porción de descontentos se unió a aquellos que tradicionalmente habían pensado en Francia como un mejor aliado para la república; existía también, en la fraccionada vida política de la república, otro sector que rechazaba todo lo filoespañol al no aceptar la diferencias económicas surgidas entre una parte de la oligarquía por sus negocios con la corona española, que siempre habían considerado el dar a Génova un papel de mayor autonomía⁹⁷. Con los sucesos de Mantua, los partidarios de favorecer las relaciones con España invirtieron su número con respecto a todos los demás, que se agruparon en torno a los *repubblichisti*⁹⁸ favorables a hacer de Génova un espacio libre de las ataduras tradicionales y a fortalecer su autonomía de gobierno.

Aunque la participación en la vida política de la república por parte de la familia Spínola continuó a lo largo del siglo XVII, lo cierto es que a partir de 1637 los cada vez

⁹² AGS, E, leg. 3378, f. 41, Milán, 3/12/1660, carta del duque de Sermoneta al rey.

⁹³ M. Deza, *Istoria della famiglia Spinola...*, p. 302 y ACDA, Balbases, caja 100 n.º 11 (leg 6 adicional D), 1679. Título de Gran Protonotario del Consejo Supremo de Italia para los excelentísimos marqueses de los Balbases por 4 vidas.

⁹⁴ ACDA, Balbases, caja 89, leg. 1, adicional 25. Milán, 25/04/1661. Título de Capitán General de la Caballería de Milán a favor de Pablo Spínola Doria, marqués de los Balbases.

⁹⁵ Con el nombramiento del generalato de la caballería de Felipe IV en Pablo Spínola se había decidido otorgar a Juan de Borja, que lo ejercía hasta la fecha, el de castellano del castillo de Milán; pero como la cédula de su nombramiento tardaba en llegar, este se negó a dejar el cargo en la caballería hasta que no llegase el suyo. Aunque se le ofrecieron distintas posibilidades, todas fueron rechazadas puesto que Borja consideraba un desaire quedarse sin un cargo hasta que llegase la confirmación de su cargo. Finalmente, las órdenes completas llegaron casi a la vez que el fallecimiento de don Juan de Borja en marzo de 1661 (AGS, E, leg. 3378, f. 100, Milán, 25/03/1646, carta del duque de Sermoneta al rey).

⁹⁶ Sobre este tema: M. Herrero Sánchez, "La quiebra del sistema...", especialmente, pp. 126 y ss.

⁹⁷ C. Bitossi, "Guerre et Paix. La République de Gênes et le Duché de Savoie, 1625-1661", *Dix-septième siècle*, 262-1 (2014), pp. 43-51.

⁹⁸ C. Costantini, "Politica e storiografia: l'epoca dei grande repubblichisti" en *La letteratura ligure. La Repubblica aristocratica, 1528-1727*, Génova, 1992, vol 2, pp. 93-135.

más amplios sectores republicanistas⁹⁹, los mismos que ya presionaron a Ambrosio Spínola para ponerlo a su favor cuarenta años antes¹⁰⁰, fueron ganando poder. Comenzaron a presionar e incomodar a las familias genovesas directamente relacionadas con la Monarquía Hispánica, especialmente aquellas con un trato privilegiado con ella: los Spínola, los Doria y el duque de Tursi; la justificación de este trato, según el embajador español, era “para que se entienda que el grado de Grandeza (de España) no les hace nada en Génova y que han de pasar por la medida de los demás ciudadanos”¹⁰¹ rechazando el papel preponderante de estos en la república durante los cien años anteriores.

Tradicionalmente los genoveses habían percibido su identidad y su particular forma de autogobierno como algo basado en la *libertà*, que no era necesariamente independencia política. Esto les había llevado a establecer unas férreas normas para garantizar que su neutralidad no se viese comprometida, por ejemplo, estableciendo un fuerte control sobre todas las personas y los barcos que entraban y salían de la ciudad. Esta presión también se hacía sentir en las visitas que cualquier político genovés deseara realizar a un embajador o persona que trabajase para una potencia extranjera, ya que previamente debía obtener permiso para ello. En el *Ceremoniale Nuovo*, redactado en 1639¹⁰², que regía las normas de protocolo en estos casos, se fue un paso más allá: se especificaba en su capítulo 19 que los miembros del Colegio que gobernaba la república, tenían prohibido visitar a príncipes (eclesiásticos o seculares) y ministros de príncipe aunque fueran parientes, excepto si eran hermanos, nombrando específicamente entre los foráneos al príncipe Doria y al marqués Spínola¹⁰³.

Un ejemplo del trato recibido en estos años sucedió cuando Pablo Spínola volvió a Génova desde Roma con su esposa Ana Colonna, recién casados, y pasaron a saludarles por su casa gran cantidad de personas; esto supuso la apertura de una causa judicial a 20 ciudadanos genoveses para averiguar qué había ocurrido y por qué no se había cumplido

⁹⁹ En esencia, la definición del gobierno de la República era un gobierno entre iguales. Sin embargo, la diferente interpretación del concepto es lo que marcaba la diferencia entre unos y otros grupos. Mientras que para unos los iguales eran las diferentes facciones o familias, para los otros los iguales eran los hombres. R. Savelli, “Genova nell’età di Van Dyck”, en *Van Dyck a Genova*, Genova, 1997, p. 19.

¹⁰⁰ La presión política del partido *repubblichisti* fue uno de los motivos que impulsaron a Ambrosio Spínola para salir de la república en 1602. (A. Retortillo Atienza, *Ambrosio Spínola, de Génova a Ostende, 1569-1604*, Madrid, 2017, 1.3. La posición de Ambrosio Spínola en la República). Incluso en 1606, durante su paso por la república en dirección a Bruselas, ya sufrió el acoso personal de este sector político; en cuanto la ciudad tuvo conocimiento de su llegada se reunió una Junta encargada de estudiar cómo se le debía de recibir; se decidió que fuesen dos procuradores con un solo canciller “como si fuese embajador”. (ASGe, Archivio Segreto [AS], 474, Libro I Ceremoniarum, f. 310. Junta del 26 de abril de 1606).

¹⁰¹ AGS, E, leg. 3604, f. 15, Génova, 13/12/1648, carta del embajador en Génova Antonio Ronquillo. Ver también AGS, E, leg. 3604, f. 64, Génova, 03/01/1649, ídem, sobre otro suceso con Pablo Spínola.

¹⁰² L. Volpicella, *I libri dei Ceremoniali della Repubblica di Genova*, Genova, 1921, f. 139.

¹⁰³ En la república de Génova desde que Felipe Spínola –padre de Ambrosio– obtuvo el título napolitano de marqués de Venafro era conocido como marqués Spínola. También se usó este sobrenombre por la Corona española hasta que, en 1621, Felipe IV le otorgó el título castellano de marqués de Los Balbases. Sin embargo, en la república, como rechazo a la españolización de las élites genovesas, a sus sucesores se les siguió llamando marqueses Spínola.

la ley¹⁰⁴. El embajador español en Génova, Diego de Laura, escribió al secretario del Consejo de Estado narrando los hechos, añadiendo que “verdaderamente estos señores manifiestan con acciones harto mecánicas la mala voluntad que tienen al señor marqués de los Balbases”, ya que además a su llegada al puerto de Génova, en los barcos del duque de Tursi, no le habían saludado cómo se debía y “aunque solo fuese porque la duquesa es dama e hija del condestable Colona debían de haberlo hecho”¹⁰⁵. También la madre de Pablo, Jerónima Doria, sufrió el acoso del Senado en 1655 cuando volvió a Génova y pasaron a visitarla “todas las señoras de la ciudad” que fueron multadas con 100 ducados y amenazadas para que no volviesen a hacerlo bajo pena de 400 ducados y destierro de la ciudad¹⁰⁶.

Vivir en Génova en estas condiciones se convirtió para la familia Spínola en algo complicado por la cantidad de enemigos presentes en la ciudad y los numerosos actos de hostilidad que sufrieron provenientes de los partidarios de mantener la independencia de la república preconizando el alejamiento de la Corona española¹⁰⁷. Por ello, en la década de los 50 la función de mediación que los Spínola venían realizando entre la corona española y los hombres de negocio genoveses, puesta en cuestión por los *repubblichisti*, quedó muy limitada¹⁰⁸. Sin embargo, en 1663 salieron elegidos como nuevos senadores Paulo Jerónimo Pallavicino y Jacobo María Spínola y como procurador Juan María Spínola, “todos afectos al régimen español” como detallaba el embajador en Génova¹⁰⁹. Concretamente Juan María Spínola era duque de San Pedro en Galatina, en el Reino de Nápoles y primo carnal de Felipe Spínola¹¹⁰. A pesar de ello, el embajador se fiaba poco de su actividad “porque procuran disimular sus afectos y parecerse republicanitas por mantener crédito y no perder votos”¹¹¹.

En torno a la década de los años 70 se produjo de nuevo un acercamiento entre ambos estados, especialmente durante el periodo de Agostino Spínola como dogo¹¹²; sin embargo, las relaciones entre la república y la Monarquía Hispánica no volvieron a

¹⁰⁴ AGS, E, leg. 3638, f. 67, Génova, 30/08/1653, carta del embajador en Génova, Diego de Laura, al rey.

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ J. de Barrionuevo, *Avisos de Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658)*, Madrid, 1892, Tomo II, p. III.

¹⁰⁷ Véase otro suceso similar en M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvariño. “La aristocracia genovesa...”, pp. 338-339.

¹⁰⁸ M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvariño. “La aristocracia genovesa...”, p. 332. También M. Herrero Sánchez, “La quiebra del sistema hispano genovés...”. Sobre la crisis de 1654 entre España y la república de Génova ver T. A. Kirk, “La crisi del 1654 come indicatore del nuovo equilibrio nel Mediterraneo,” in *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, vol. LI, fasc. I, 2011, pp. 527-538.

¹⁰⁹ AGS, E, leg. 3611, f. 76, Génova, 08/12/1663, carta del embajador de Génova al rey de España.

¹¹⁰ María Spínola, la hermana mayor de Ambrosio, se casó con Giovanni Battista Spínola, I duque de San Pedro en Galatina y fueron padres de 15 hijos. Por tanto, Giovanni Maria (Juan María) Spinola, II duque de San Pedro, era primo carnal de Felipe. Posteriormente Pablo Spínola casó a una de sus hijas con un hermano pequeño, Francisco María Spínola, que además del título de III duque de San Pedro, por falta de herederos de sus hermanos, tenía el de duque de Molfeta. (R. Santamaria, *Palazzo Doria Spinola. Architettura e arredi di una dimora aristocratica genovese*, Génova, 2011, p. 26-27; M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvariño, “La aristocracia genovesa...”, p. 358).

¹¹¹ AGS, E, leg. 3611, f. 76, Génova, 08/12/1663, carta del embajador de Génova al rey de España.

¹¹² M. Herrero Sánchez, “La red genovesa Spínola...”, p. 108.

ser tan estrechas como lo habían sido antes¹¹³. En este proceso la familia del marqués de los Balbases mantuvo su capacidad de seguir mediando entre los genoveses y la Corona española debido a sus relaciones comerciales y de familia con una gran parte de ellos pero su grado de influencia se redujo en gran medida; puntualmente se les requirió para intervenir en la resolución de las desavenencias con el embajador genovés en la corte¹¹⁴ y mantuvieron un conocimiento constante sobre los asuntos relacionados con ella, especialmente en torno a 1669-70 cuando las diferencias entre Génova y Saboya amenazaban con terminar en un conflicto¹¹⁵.

LA CONSOLIDACIÓN FACCIÓNAL DE PABLO SPÍNOLA, III MARQUÉS DE LOS BALBASES

Durante este periodo el marqués de los Balbases, permaneció en Italia como capitán general de la caballería del ejército de Milán, lo que le daba acceso al Consejo Secreto¹¹⁶, al que se incorporó de inmediato¹¹⁷, aunque como general de los hombres de armas ya podría haberlo hecho¹¹⁸. Con este cargo y su presencia en el Consejo Secreto, según la reforma que se había hecho en esta institución en 1622, en caso de ausencia del gobernador el Consejo Secreto se dirigía por alguno de los generales de caballería (caballería ligera u hombres de armas). De hecho, Priorato en su libro *Relatione della città e stato di Milano*¹¹⁹, escrito en 1666, indica que ya ese año Pablo Spínola —en ausencia de un maestro de campo general que desde la paz con Francia no se consideraba necesario—, ocupaba el cargo principal del Consejo Secreto, solo detrás del gobernador. Por ello, en 1668 con la muerte del gobernador conde de Villaverde¹²⁰, sirvió de forma interina el

¹¹³ M. Herrero Sánchez, “La quiebra del sistema hispano genovés...”, pp. 144 y ss.

¹¹⁴ AGS, E, leg. 3613, f. 17, Milán, 6/02/1670, carta de Pablo Spínola a Mariana de Austria.

¹¹⁵ Sobre este tema véase AGS, E, leg. 3613.

¹¹⁶ El Consejo Secreto era el organismo con jurisdicción en asuntos de guerra y de gobierno del estado de Milán. (sobre el origen y funciones del Consejo Secreto ver A. Álvarez-Ossorio Alvariño, “The State of Milan and the Spanish Monarchy”, en T. J. Dandeleit y J. A. Marino (eds.) *Spain in Italy. Politics, society and religion, 1500-1700*, Leiden, 2007).

¹¹⁷ Aunque en A. Álvarez-Ossorio Alvariño, “¿El final de la Sicilia española? Fidelidad, familia y venalidad bajo el virrey del marqués de los Balbases (1707-1713)”, en A. Álvarez-Ossorio, B. García García, V. León, *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, 2007, p. 832, se indica que su integración se realizó en 1663, lo cierto es que ya en 1662, como general de la caballería, realizó diversas acciones ante la ausencia del gobernador.

¹¹⁸ M. C. Giannini e G. Signorotto (ed.), *Lo Stato di Milano nel XVII secolo...*, p. 187.

¹¹⁹ G. G. Priorato, *Relatione della città e stato di Milano...*, p. 187.

¹²⁰ El conde de Villaverde, igual que sus antecesores en el cargo tenía una importante formación militar participando en campañas militares en Flandes, Milán y Alemania. De hecho, su primera participación en un escenario bélico fue junto a Ambrosio Spínola en el sitio de Casale en 1630 donde había llegado encabezando un tercio reclutado en la península ibérica. Su nombramiento en 1662 como gobernador de Milán está relacionado con su pertenencia al entorno del valido Luis de Haro. El nexo de unión entre el conde de Villaverde con Pablo Spínola fue la relación de ambos con los marqueses de la Fuente. El I marqués tenía amistad con el conde y ejerció de anfitrión en Milán para la hija y nuera del marqués, cuyo hijo, el futuro II marqués, era amigo íntimo de Pablo Spínola. (Sobre el conde de Villaverde véase A. Malcolm, Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico*, <https://dbe.rah.es/biografias/21922/luis-ponce-de-leon>).

cargo de gobernador y capitán general¹²¹, y de nuevo a partir del 16 de enero de 1669¹²². Entre ambos nombramientos –en abril de 1668 y en enero de 1669– en el Consejo Secreto hubo discrepancias¹²³ que obligaron al marqués de los Balbases a ceder el gobierno de Milán al marqués de Mortara hasta que llegó el título definitivo.

Su salida definitiva de Milán se produjo pocos meses después tras el nombramiento del nuevo gobernador Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna. Este había tenido fuertes desavenencias con la reina regente por su apoyo a Juan José de Austria –hijo de Felipe IV nacido fuera del matrimonio–, pero en los primeros meses de 1669 tuvieron un acercamiento del que se derivó que en julio de ese año se le ofreciese el gobierno de Milán; Osuna entró en la ciudad el día de la Ascensión de 1670¹²⁴. Durante los meses que se dilató la llegada del nuevo gobernador, en la corte se trabajó para encontrar un nuevo destino para el marqués de los Balbases.

En Viena el emperador Leopoldo I venía reclamando con insistencia desde principios de 1669 el cambio del embajador; allí se consideraba al conde de Castellar¹²⁵ afín a Juan José de Austria y de quién el emperador no se fiaba; además se le acusaba de ser antipático a la mayor parte de la corte por su personalidad¹²⁶; a finales de 1669 se le presentó a Leopoldo I desde la corona española una lista con siete nombres para esa embajada. El emperador eligió a dos candidatos: Vicente Gonzaga o el marqués de los Balbases, aunque se quejó de que entre los aspirantes presentados no hubiese más que belgas e italianos¹²⁷. La inclusión de Spínola en esa terna parece una evidente intención de dar al marqués de los Balbases una satisfacción por el precipitado cambio de destino buscándole una salida honrosa y que además le favoreciese en su carrera política.

El desempeño de la embajada imperial estaba especialmente dotado de sentido para Pablo Spínola. Su suegro, Marcantonio Colonna, fue embajador del emperador en

¹²¹ ACDA, Balbases, caja 100, n.º II (leg. 6 adicional D). Títulos de Gran Protonotario del Consejo Supremo de Italia para los excelentísimos marqueses de los Balbases por cuatro vidas.

¹²² ACDA, Balbases, caja 100, n.º I (leg. 6 adicional s/n). Título de gobernador del Estado de Milán concedido al marqués de los Balbases por Carlos II. De fecha 16/01/1669.

¹²³ Según la reforma de 1622, el titular de la gobernación en su viaje a Milán debía llevar tres privilegios en blanco, para que en su ausencia la Secretaría del despacho pudiese llenarlos con el nombre de su sucesor. Pero a la muerte del conde de Villaverde, aunque estaba claro que por el orden de precedencia para el gobierno interino de Milán recaía en Pablo Spínola, no se encontró documento de privilegio para cumplimentar por lo que, ante la reclamación de algunos miembros del Consejo, el marqués de los Balbases hubo de dejar el gobierno en julio de 1668 en manos del marqués de Olias y de Mortara hasta que en febrero de 1669 llegó el título definitivo. (Véase M. C. Giannini e G. Signorotto (ed.), *Lo Stato di Milano...*, pp. 187-192. También *Gridarii de gl'ecellentissimo signori governatori don Paolo Spinola Doria...* Milano sf, 53 pág. (<https://www.bdl.servizirl.it/bdl/public/rest/srv/item/13828/shortlink>).

¹²⁴ R. Canosa, "Un "pícaro" al governo dello Stato di Milano", en *Milano nel Seicento. Grandezza e miseria nell'Italia spagnola*, Mondadori, Milano 1993, p. 225. Según F. J. Gutiérrez Núñez, <https://dbe.rah.es/biografias/14112/gaspar-tellez-giron-y-sandoval>) entró en Milán el 15 de marzo, pero esto no sería posible puesto que la última ordenanza firmada por el marqués de los Balbases tiene fecha de 5 de abril de 1670. (*Gridarii de gl'ecellentissimo signori governatori don Paolo Spinola Doria...*, p. 52).

¹²⁵ Baltasar de la Cueva Enríquez, conde de Castellar, era hijo del duque de Albuquerque.

¹²⁶ G. Maura Gamazo, *Carlos II y su Corte, ensayo de reconstrucción biográfica*, Madrid, 2018, vol. 2, p. 107.

¹²⁷ W. Ramírez de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España y Austria: Durante el reinado de la Emperatriz Doña Margarita*, Madrid, 1905, p. 113.

Roma durante mucho tiempo; sus posesiones y las de sus familiares Spínola y Grimaldi en Lombardía y el Tortonese estaban en estados del emperador. El interés por relacionar Spínola-Colonna-Imperio parece evidente si tenemos en cuenta que, en el *Gridario* publicado en Milán con las ordenanzas emitidas por el marqués de los Balbases entre 1668 y 1670, el escudo que ilustra el documento no es el de la familia Spínola; el tradicional, con la banda horizontal en damero y una espina encima, se sustituyó aquí por otro en el que se dividió el cuerpo del blasón en tres secciones verticales; en cada una de ellas se incluyeron diferentes figuras: a la derecha la de los Spínola, en el centro la de los Colonna y a la izquierda el águila imperial. De la misma forma, durante la fiesta de celebración que el marqués organizó inmediatamente después de su nombramiento en 1669, en el Palacio Ducal se preparó una sala de baile que se decoró con una gran columna dorada en el centro, como referencia explícita al escudo de la familia de su esposa Ana Colonna¹²⁸. De hecho, según Priorato, la familia Colonna tenía su principal ramificación en Alemania, más que en Italia, estando en el origen de la casa de Brandemburgo¹²⁹.

En cualquier caso, la obtención de la embajada de Viena a principios de 1670 supuso para Pablo Spínola el salto definitivo a la alta política. Los vaivenes en las redes políticas de la corte española se habían agudizado tras la muerte de Luis de Haro en 1661¹³⁰, cuando la faccionalización política de la corte adquirió tintes semejantes a los de la época del conde-duque de Olivares¹³¹. El conde de Peñaranda¹³², el de Castrillo¹³³ y el marqués de Caracena cerraron filas creando una nueva camarilla cuyo poder había ido creciendo desde que en 1665 falleció Felipe IV. Este había dejado establecido en su testamento la creación de una Junta de Regencia para el gobierno del reino; sin embargo, hasta 1669-70 no tuvo un funcionamiento efectivo, pues la reina regente Mariana de Austria terminó ejerciendo el poder junto a su confesor austriaco, el jesuita Juan Everardo Nithard, y el duque de Medina de las Torres¹³⁴. En los meses finales de 1668 y los primeros de 1669 las disputas, por un lado, del duque con el conde de Castrillo –que había sido el más cercano en el poder a Felipe

¹²⁸ *Amore e gloria. Festa d'armi a cavallo celebrata nel Regio ducal palazzo di Milano e dedicata all'Eccellentissimo Signore il Sig. Don P. S. D., marchese de Los Balbases, grande di Spagna, governatore, e capitano generale per sua maestà nello Stato di Milano*, Milano, 1669.

¹²⁹ G. G. Priorato, *Vita e azione di personaggi...*, sin paginar, ver entrada *di Ambrosio Spínola*.

¹³⁰ Sobre el papel político desempeñado por don Juan José de Austria –hijo ilegítimo pero reconocido de Felipe IV– en este periodo y sus enfrentamientos con Luis de Haro véase K. Trápaga Monchet, *La actividad política de Juan José de Austria en el reinado de Felipe IV, 1642-1665*, Madrid, 2018, especialmente cap. 3, y A. Malcolm, *El valimiento...*, aunque en ninguna de las dos obras se trata en profundidad las relaciones entre ambos.

¹³¹ A. Malcolm, *El valimiento...*, p. 320.

¹³² Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda, era tío de Luis de Haro, compartió con Felipe Spínola su presencia en el Consejo de Estado antes de ser nombrado virrey de Nápoles, 1658-1664; también coincidieron en su interpretación política en defender la alianza con los neerlandeses para detener el avance Portugal en América. Para la relación entre Ambrosio Spínola y el conde de Peñaranda ver nota 47.

¹³³ El conde de Castrillo era muy próximo al marqués de Leganés, ambos casaron a sus hijos con los herederos del marqués de Almazán (A. Malcolm, *El valimiento...*, p. 223), por tanto, también muy próximo a su sobrino Pablo Spínola.

¹³⁴ Sobre las diferentes interpretaciones que se han hecho de la función política desarrollada por Mariana de Austria: L. Ribot, "El nuncio Federico Borromeo y la caída del padre Nithard (1668-69)", *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario I, (2021), pp. 243-44.

IV tras la muerte de Haro— y, por otro, de don Juan José de Austria con el confesor de la reina crearon un caos importante en la corte. Este periodo sería el prototipo del “estado de guerra” señalado por el III conde de Fernán Núñez en su obra *El hombre práctico* al definir el escenario creado cuando varias facciones se enfrentaban con saña¹³⁵. Las coacciones militares ejercidas sobre la regente por el hijo de Felipe IV, que consiguió aunar a un sector importante de la nobleza y el clero en contra del favorito de la reina, Nithard, acabaron con ambos en el exilio propiciando el inicio de una nueva etapa de gobierno en el que el partido encabezado por Peñaranda fue el más favorecido, trabajando especialmente en el manejo de la política internacional. Esto permitió en los años siguientes situar a destacados miembros de su entorno en las principales embajadas y gobiernos de Europa: el marqués de los Balbases como plenipotenciario en Viena, el marqués de la Fuente en Venecia, el marqués de Villagarcía en Génova, el marqués del Carpio en Roma, el marqués de Astorga como virrey de Nápoles o el conde de Santiesteban de Cerdeña¹³⁶.

Spínola, miembro de esta camarilla, fue aupado a la embajada de imperial debido a sus apoyos en el Consejo de Estado y en la Junta de Regencia. Primero se incluyó su nombre en la terna propuesta a Leopoldo I para ocupar el cargo de plenipotenciario en Viena y, después, se maniobró con el embajador imperial en España, el conde de Pötting, puesto que el favorito del emperador para el cargo era Vicente Gonzaga¹³⁷; de hecho el emperador había dicho a Pötting que si conseguía la elección de este “le prestaría un no pequeño servicio”¹³⁸. Sin embargo, el embajador vienés en Madrid era amigo del I

¹³⁵ A. Carrasco Martínez, “Los grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 20 (1999), p. 83.

¹³⁶ Todos ellos pertenecían al círculo de relaciones personales del III marqués de los Balbases, lo que se puede comprobar en la abundante correspondencia de estos con Pablo Spínola que se conserva en el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque en Cuéllar (Segovia). Algunos ejemplos de la correspondencia entre ellos son los siguientes: con el marqués de Villagarcía: ACDA, Balbases, caja 107 n.º 1 (107 A), Génova, 10/12/1673, carta de marqués de Villagarcía a Balbases: “Excmo. Señor mío, recibo la carta de V.E. de los 19 del pasado y el gusto que debo siempre a las buenas nuevas de su salud y si V.E. me concediere con ellas sus órdenes será cuanto mi afecto puede desear”. Con el conde de Santiesteban: ACDA, Balbases, caja 106 n.º 3 (106 C), Palermo, 2/06/1679, carta del conde de Santiesteban a Balbases: “celebro con todo aprecio el viso que V.E. me participa... de su feliz arribo a esa corte (París) al ejercicio de la embajada extraordinaria de cuya acertada elección he dado mil enhorabuenas al servicio del rey por la ventajas que logrará la gran actividad y acertadas direcciones de V.E. a quien avisaré con mucha puntualidad de lo que aquí ocurriere del servicio de SM y para que V.E. tenga mi obligación y deseos el ejercicio que apetecen le suplico a V.E. me los frecuente al igual del verdadero afecto con que mi obediencia dará puntual ejecución a cuanto fuere del mayor agrado de V.E.”. Con el marqués del Carpio: ibídem, París, 28/07/1679, carta de Balbases al marqués del Carpio: “Sr. mío hállome este ordinario con los acostumbrados favores de V. E... tan asegurado de las veras con que V.E. me hace merced como deseos de que experimente las de mi reconocimiento dándome para ello muchas ocasiones de su servicio”. Con el marqués de Astorga: ibídem, Irún, 27/10/1679, carta del marqués de Astorga a Balbases: “sobrino y señor mío... siempre estoy al servicio y disposición de V.E. como debo que es lo más que lo puedo encarecer”.

¹³⁷ Vicente Gonzaga Doria, fue virrey de Cataluña, cargo del que fue relevado en 1668, pertenecía al círculo más próximo de Juan José de Austria y en este momento era virrey de Sicilia. En relación con la favorable opinión del emperador sobre Juan José de Austria durante sus enfrentamientos con Nithard véase: R. Pilo, “The Imperial ambassador, the nuncio and the favourite: The Count of Pötting, Vitaliano Visconti Borromeo and Juan Everardo Nithard at the time of the Spanish crisis (1668-1669)”, *Theatrum Historiae*, (2018), pp. 131-146.

¹³⁸ W. Ramírez de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España y Austria...*, p. 114. Para las relaciones de Pötting con Spínola después de 1673, cuando este deja España, véase M. Herrero Sánchez y A. Álvarez-Ossorio Alvarino, “La aristocracia genovesa...”, p. 348.

marqués de la Fuente —de hecho había declarado que este era la razón instrumental de su embajada en España¹³⁹— que a su vez era muy próximo a los Spínola¹⁴⁰. Su hijo, el futuro II marqués de la Fuente, era el amigo más íntimo de Pablo Spínola, al que conoció en Milán y donde ambos desarrollaron una actividad militar muy similar¹⁴¹.

Este nombramiento coincidió con el inicio de un periodo en Europa, desde la paz de Westfalia en 1648, en la que la negociación diplomática se convirtió en la forma de gestión ordinaria de las relaciones entre los estados; *negociar sin cesar* era la tarea de cualquier embajador en un periodo de tiempo en el que se construyó una cultura negociadora menos centrada en la ética y más cercana a las cuestiones prácticas¹⁴². Se produjo, con la experiencia constante en el ejercicio de la negociación, la profesionalización de las personas que las llevaban a cabo; la experiencia los convertía en expertos en gestionar el entendimiento con otros estados¹⁴³. Para algunos autores, se dio paso a una forma de relacionarse entre los estados europeos caracterizada por las conversaciones continuas para componer y recomponer los límites de las concordias precedentes. En este apartado la corona española estuvo, sin duda, mejor representada en Europa por sus embajadores y plenipotenciarios que en la corte, donde se recrudeció el conflicto entre los diferentes bandos existentes. A lo largo de este periodo la negociación era el arma fundamental para la paz o la guerra; y dentro de las capacidades de cualquier embajador o plenipotenciario debía de estar el conocimiento geopolítico preciso del sistema de alianzas e intereses de los diferentes estados en todo el marco europeo¹⁴⁴. Este parecía ser el caso de Pablo Spínola

¹³⁹ R. Pilo, "The Imperial ambassador...", p. 141.

¹⁴⁰ Gaspar de Teves y Tello de Guzmán, I marqués de la Fuente, era considerado en la corte como hijo extramatrimonial del conde-duque de Olivares, y bajo su tutela se le envió a Flandes donde estaba el marqués de Leganés —su sobrino más apreciado— para negociar la Unión de Armas, lo que lo aproximó inmediatamente al entorno de Felipe Spínola. Además, había sido embajador en Viena menos de una década antes.

¹⁴¹ El II marqués de la Fuente, Gaspar de Teves y Córdova Tello de Guzmán, fue amigo íntimo de Pablo Spínola; ambos eran prácticamente de la misma edad y siguieron una carrera militar en el cuerpo de caballería de Lombardía muy parecida; fue capitán de caballos a las órdenes del III marqués de los Balbases y luego capitán de las compañías de guardia del gobernador de Milán, el marqués de Caracena. Más adelante, en 1664, se le concedió el título de general de la artillería, lo que junto a los generalatos que ya tenía Spínola, convertía a ambos en los más altos cargos militares en la Lombardía española; en 1666 fue de embajador a Venecia (donde había estado su padre de 1642 a 1646), en 1677 fue enviado junto a Spínola como plenipotenciario a las conversaciones de paz en Nimega; en 1680 fue nombrado embajador en París (después de la salida de Pablo Spínola) y donde antes lo había sido su padre de 1661 a 1667. En el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, se conservan gran cantidad de correspondencia entre ellos en la que se tutean dando muestra de una estrecha relación personal. (Por ejemplo: "Exmo. Señor, amigo y señor mío, si a las buenas nuevas que me participas de tu salud en carta de 17 del que expira añadieses las órdenes que solicito de tu servicio no tuviera que desear mi obediencia" en ACDA, Balbases, caja 107, nº 1 (107 A), Venecia, 30/12/1673, carta del marqués de la Fuente al marqués de los Balbases).

¹⁴² D. Frigo, "Embajadores, negociadores e "intereses de Estado": teorías y prácticas (1668-1714)", en L. Ribot y J. M. Iñurrategui (eds), *Europa y los tratados de reparto de la Monarquía de España, 1668-1700*, Madrid, 2016, p. 99.

¹⁴³ A. Serrano de Haro, "España y la paz de Nimega", *Hispania*, 52 (181), 1992, p. 581.

¹⁴⁴ D. Frigo, "Embajadores, negociadores e "intereses de Estado" ...", p. 97.

a tenor de lo indicado por Rodríguez Villa en relación con lo que se puede extraer de la correspondencia privada entre el marqués de los Balbases y Pedro Ronquillo¹⁴⁵.

El 20 de octubre de 1670 llegó el III marqués de los Balbases a la corte imperial, y al día siguiente lo recibió el emperador en audiencia privada. El 5 de noviembre, en su entrada solemne, destacó por el esplendor, el gran boato y la suntuosidad de su séquito así como por el adorno con que revistió su palacio en la corte. La capacidad económica de Spínola era algo conocido públicamente y, sin duda, su predisposición a gastar el dinero al servicio del rey de España fue otro de los motivos que impulsaron su importante carrera diplomática. Nada más llegar, el marqués ya tuvo que hacer frente a los gastos ocasionados tanto por la propia embajada como por parte de la servidumbre de la casa de la emperatriz que era subvencionada por el rey de España; sin embargo, las dificultades de la corona española para hacer frente a estas cantidades creaban constantes fricciones con el emperador que se agudizaron con la muerte de la emperatriz en marzo de 1673. Las damas españolas de su casa se negaron a volver a España sin pagar antes sus deudas; esto incomodó mucho a Leopoldo que ya tenía previsto su matrimonio con Catalina del Tirol para ese mismo año y la presencia de estas en la corte no era de buen gusto para su nueva esposa; finalmente fue Spínola el que se hizo cargo de solucionar esa dificultad, acudiendo al marqués de Astorga en Nápoles y poniendo él parte de los táleros necesarios para liquidar las deudas que permitiesen volver a España a los miembros de la casa de la difunta emperatriz¹⁴⁶.

Por tanto, la presencia de Spínola en Viena, capaz de mantenerse él y su familia durante meses sin hacer un menoscabo significativo a su fortuna, fue un alivio para el emperador. Por este motivo, así como por la virtudes del marqués —muy elogiadas en la corte—, la sensación causada por Spínola fue la mejor posible; según Gualdo Priorato hizo una entrada en la corte imperial “como nunca la había hecho otro embajador”¹⁴⁷. Una muestra más de su magnificencia y saber hacer desde el punto de vista diplomático fueron las celebraciones que organizó en su palacio de Viena en diciembre de 1672 con ocasión del cumpleaños de la regente española, hermana de Leopoldo y madre de la emperatriz. Si la organizada en Milán tres años antes se trató de una fiesta de la caballería que tuvo como eje principal la exaltación del Amor y la Gloria, en esta ocasión se trató de la organización de toda una serie de fastuosas ceremonias festivas que culminaron con la representación de una comedia española con música y tramoyas. Esta obra, titulada *La*

¹⁴⁵ En palabras de Antonio Rodríguez Villa ambos conocían “el verdadero estado de la política europea... las tendencias de cada Estado, los móviles secretos que las impulsaban, el verdadero carácter y las condiciones de los monarcas y de sus ministros”. (A Rodríguez Villa, *Misión secreta del embajador Pedro Ronquillo en Polonia según cartas originales al marqués de los Balbases (1674)*, Madrid, 1874, p. 11). Sobre la relación de Rodríguez Villa con la Casa Ducal de Alburquerque, de la que fue archivero, véase A. Retortillo Atienza, “Ambrosio Spínola espejo de poderosos...”.

¹⁴⁶ W. Ramírez de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España y Austria...*, p. 98.

¹⁴⁷ G. G. Priorato, *Vita e azione...*, sin foliar ver entrada de *Ambrosio Spínola*. Prácticamente las mismas palabras usa Priorato para describir su entrada en Viena en otro libro suyo: *Historia de Leopoldo Cesare*, Viena, 1674, Libro Terzo, cap. 7, p. 728.

Flecha de Amor, constituía todo un programa propagandístico sobre las virtudes de los Habsburgo de Viena y Madrid¹⁴⁸. La emperatriz Margarita Teresa había llevado a Viena el gusto por las comedias y el teatro que también Leopoldo compartía, lo que constituía el mejor intento de unir a las dos ramas de la dinastía no solo mediante acuerdos políticos, sino también en lo cultural¹⁴⁹.

Desde el punto de vista diplomático durante su estancia en Viena, Pablo Spínola realizó una importante tarea en el campo de las relaciones exteriores para la monarquía española intentando evitar el apoyo de Leopoldo a Luis XIV que en enero de 1668 habían firmado el primer tratado de reparto, para el caso de que Carlos II muriese sin descendencia¹⁵⁰; los nuevos aspectos de estas acciones de política exterior de la corona española estuvieron inspirados por el conde de Peñaranda, favorable a construir en el nuevo campo internacional la posición de España; especialmente, era partidario de renovar los lazos con el Imperio y de establecer diferentes alianzas a fin de limitar los efectos de la política expansionista de Luis XIV¹⁵¹. En este sentido, Pablo Spínola fue reconocido por el emperador en su correspondencia con Pöting como el artífice de la creación del “partido alemán” en la corte áulica. En general, según un memorial francés de la época, la mayor parte de los cortesanos no se atrevían a hablar con el enviado francés Gremonville por miedo a desagradar a Spínola¹⁵². La opinión sobre el embajador español fue altamente positiva, especialmente por “su afabilidad en el trato y competencia en el manejo de los más importantes asuntos políticos”¹⁵³.

En este marco de necesaria ayuda internacional para frenar el expansionismo francés, la regente envió en diciembre de 1672 a Pablo Spínola las instrucciones necesarias para incluir al rey de España en la alianza que el emperador y el duque de Brandemburgo habían creado con el objetivo de mantener lo que se firmó en las paces de Münster y Osnabruck, Aquisgrán y Pirineos, “para que el orbe cristiano goce de la quietud y tranquilidad que siempre he deseado”¹⁵⁴. Con la muerte de la emperatriz española el 12 de marzo de 1673 se puso fin a la relación entre ambas casas de Austria por lo que, más que nunca, era necesario el compromiso del emperador en el apoyo a monarquía española. Con este objetivo consiguió en el 28 de agosto de 1673 la firma del Tratado de Rokycan

¹⁴⁸ *La flecha del amor, comedia con que el día que cumple años la Serenísima reina de España D. Mariana de Austria festeja a las cesáreas majestades de Leopoldo y Margarita el Excel. Señor marqués de los Balbases, embajador de España*, Viena, 22 de diciembre de 1672.

¹⁴⁹ A. Bègue, “España en Viena: una academia literaria «a la española» en la corte imperial en tiempos de la emperatriz Margarita Teresa”, en V. Roncero López y J. M. Escudero Baztán (eds.), *Doctos libros juntos: homenaje al profesor Ignacio Arellano*, Madrid, 2018, pp. 95.

¹⁵⁰ L. Ribot, “Los tratados de reparto de la Monarquías de España. Entre los derechos hereditarios y el equilibrio europeo”, en L. Ribot y J. M. Iñurritegui (eds.), *Europa y los tratados de reparto de la Monarquía de España, 1668-1700*, Madrid, 2016, p. 31.

¹⁵¹ Sobre este tema véase J. A. Sánchez Belén, “Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de doña Mariana de Austria”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 20 (1999), p. 150.

¹⁵² C. E. Levillain, *Le procès de Louis XIV. Une guerre psychologique*, París, 2015, p. 273.

¹⁵³ W. Ramírez de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España y Austria...*, p. 115.

¹⁵⁴ Archivo Histórico Nacional [AHN], Estado [E], leg. 2804, exp. 22, f. 4. 26/10/1672. Minuta del poder dado al marqués de los Balbases para tratar con el emperador.

reconstruyendo la alianza entre los Habsburgo. Tres días después, el 31 de agosto se firmaba en La Haya el Tratado de la Alianza¹⁵⁵, por el que se creaba una nueva liga anti-francesa en la que no estaba incluida ni Inglaterra ni Suecia, pero sí España, el Imperio, las Provincias Unidas, el duque de Brandemburgo, el elector de Colonia, el de Tréveris y otros príncipes alemanes. Durante estos años de 1670-1673 el papel de marqués de los Balbases como plenipotenciario en Viena fue alabado por todos, captando desde el principio el favor del emperador Leopoldo, hasta el punto que fue denominado por Samuel Pufendorf, historiador alemán de la época, como “el dictador de la corte imperial”¹⁵⁶.

Por su experiencia en las negociaciones de 1673, su conocimiento de la política internacional y su trabajo diplomático desde la corte de imperial, la regente consideró oportuno enviarlo a Nimega con poderes otorgados el 3 de diciembre de 1675¹⁵⁷ dónde estaba previsto que se reuniesen delegados españoles, holandeses y el resto de aliados para conversar con los franceses en aras de poner fin a la incursión del ejército francés en las Provincias Unidas. El marqués de los Balbases fue enviado como jefe de la delegación junto al marqués de Fuente como segundo embajador en las paces, Pedro Ronquillo –amigo de Spínola, segundo embajador en Viena y experimentado diplomático–¹⁵⁸ y Juan Bautista Chrystin¹⁵⁹ reputado jurista.

La partida de Viena hacia Nimega de Pablo Spínola tuvo lugar el 18 de marzo de 1677; tardó casi dos meses en llegar a Nimega por la gran cantidad de familiares con sus coches y bagajes que se desplazaron para el viaje¹⁶⁰. El retraso de su salida se debió a la tardanza en llegar de su sucesor en Viena el conde de Arquinto, pero también a otro suceso que tenía que ver directamente con Francia. El rey Luis XIV había dirigido su ejército hacia la frontera con los Países Bajos españoles asediando Valenciennes en febrero de 1677 y además tenía bloqueado el acceso a Cambray, que tomó poco después. Con esta maniobra militar pretendía comenzar las conversaciones en una posición de fuerza que le permitiese ganar la primera mano en ellas. Para evitarlo, Pablo Spínola se detuvo en Viena para presionar al emperador y que enviase apoyo militar para levantar el sitio.

¹⁵⁵ Sobre este tema véase M. Herrero Sánchez, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, 2000. También M. Herrero Sánchez, “La monarquía hispánica y el Tratado de La Haya de 1673”, en J. Lechner y H. Der Boer (eds.), *España y Holanda. Ponencias leídas durante el quinto coloquio hispanoholandés de historiadores*, Amsterdam, 1995, pp. 103-118.

¹⁵⁶ W. Ramírez de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España y Austria...*, p. 121.
¹⁵⁷ AHN, E, leg. 2810, exp. 2, Tratado de paz entre los reyes Carlos II de España y Luis XIV de Francia ajustado en Nimega el 17 de septiembre de 1678.

¹⁵⁸ A. Rodríguez Villa, *Misión secreta del embajador Pedro Ronquillo en Polonia (1674) según sus cartas originales al marqués de los Balbases*, Madrid, 1874.

¹⁵⁹ R. Vermeir, “Christyn, Jean-Baptiste”, en *Diccionario biográfico español*, 2011, vol. 13, p. 554-554.

¹⁶⁰ C. Bravo Lozano, “Tramoya de Concordia. La preparación de la plenipotencia española en el Congreso de Nimega”, en J. I. Fortea, J. E. Gelabert, R. Vela, E. Postigo (coord.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Madrid, 2018, pp. 119-132.

Esta acción fue muy aplaudida por el Consejo de Estado cuando se leyó la carta enviada por los Balbases para explicar su retraso¹⁶¹.

Las discrepancias inglesas, holandesas y del emperador, incluso antes de la llegada de Pablo Spínola a Nimega demoró varios meses aún el inicio de las conversaciones¹⁶². De hecho, no existió una negociación general, ni siquiera con cada una y todas las potencias interesadas. Sino una negociación bilateral de Francia con Holanda e Inglaterra, e imposiciones a las restantes, incluida España; cada uno de los miembros de la Alianza de La Haya, en vista de las dificultades para lograr un acuerdo conjunto, firmó un acuerdo individual con Francia lo que dilató las negociaciones con algunos de ellos hasta entrado el año de 1679. Pablo Spínola negoció una paz separada con el enviado francés, sellada el 19 de septiembre de 1678, en la que se reconocía a Francia la posesión del Franco Condado junto a algunas de las plazas conseguidas por Luis XIV en los Países Bajos —como Valenciennes, Cambray e Ypres— a cambio de recuperar Mesina. Sin embargo, la ratificación no se produjo hasta diciembre, y las celebraciones y juramentos solemnes tuvieron lugar ya en 1679.

Una vez finalizado el acuerdo el marqués de los Balbases fue nombrado embajador extraordinario en París para gestionar el matrimonio de Carlos II con la sobrina de Luis XIV, María Luisa de Orleans, planteado como una consecuencia política de las negociaciones con Francia. Llegó a la corte francesa el 25 de abril de ese año, aunque los papeles para poder negociar el matrimonio real tardaron en llegar varios meses. Los documentos con la aceptación del rey de Francia del casamiento de su sobrina llegaron a la Madrid el 13 de julio de 1679¹⁶³, once días después de firmados; los presentó en mano Francisco de Urbina, secretario personal del marqués de los Balbases.

Durante su estancia en la corte francesa, donde llegó con su familia que también le había acompañado a Nimega, nuevamente el marqués hizo alarde de su capacidad económica y de sus lazos personales con la nobleza francesa, que sin duda fueron los motivos por los que Carlos II lo eligió para esta delicada tarea. La familia se instaló a su llegada en el palacio del duque de Nevers, padre de su cuñada María Mancini, que se redecoró para la ocasión. El matrimonio se celebró por poderes, “previniendo para la función uno de los patios del palacio de San Germain en la misma forma que para el bautismo del Delfín”, tal y como Spínola narraba al marqués del Carpio¹⁶⁴. El casamiento se produjo el 31 de agosto y dos días después Spínola escribió al duque de Medinaceli

¹⁶¹ AGS, E, leg. 2398, Viena, 4/03/1677, carta del marqués de Los Balbases al rey.

¹⁶² F. Casoni, *Istoria di Lodovico il grande*, Milano, 1722, vol 1, pp. 528 y sig.

¹⁶³ G. Maura Gamazo, *Carlos II y su Corte...*, vol. 2, p. 471.

¹⁶⁴ ACDA, Balbases, 106 n.º 3 (106 C), París, 28/07/1679, carta del marqués de los Balbases al marqués del Carpio.

enviándole una relación de las “funciones, fiestas y regocijos” que precedieron a la boda para que se las pasase al rey,

“[...] que juzgo no le desagradara porque aseguro a V.E. que no solo merece aplausos, si no es admiraciones, el esplendor, grandeza y magnificencia con que se ha efectuado todo, de que yo quedo tan sumamente satisfecho y mucho más de la general satisfacción que en todas se reconoce, habiendo procurado por mi parte no dar motivo de interrumpirla ni de minorar alborozos[...]¹⁶⁵.”

Con el apoyo de Medinaceli, que se había convertido en el primer ministro a petición de Carlos II¹⁶⁶, el marqués de los Balbases consiguió varias mercedes de forma inmediata: el cargo de Protonotario del Consejo Supremo de Italia firmado por Carlos II el 31 de enero de 1679¹⁶⁷ y la grandeza de España para su yerno el duque de San Pedro en Galatina, que además de estar casado con su hija Isabella, era familiar directo suyo¹⁶⁸. En ambos casos, el apoyo prestado por el duque de Medinaceli fue esencial como declaraba el mismo Pablo Spínola.

“[...] repetirle a montones las gracias que le tengo rendidas por lo que me ha favorecido y por el honroso patrocinio que ha concedido al duque de San Pedro, pues logra mediante él, el lustre que consigue su casa en la merced que S. M. le ha hecho de cubrirla de que yo y él y todos los de la mía profesaremos a V.E. un perpetuo reconocimiento y muy singular obligación [...]¹⁶⁹”

En esa misma carta en la que daba cuenta de los festejos celebrados, Spínola exponía que la reina María Luisa le había pedido que lo acompañase en su viaje de vuelta a España. Seguramente, en esto tuvo que ver el propio Luis XIV, que en las recomendaciones que escribió a su sobrina sobre el modo de comportarse en España escribía: “en Balbases hallaréis habilidad y buen genio para cultivar el fruto de vuestras intenciones”¹⁷⁰.

Tras su llegada a Madrid con la reina francesa, a partir de la década de 1680 el marqués de los Balbases ocupó su puesto en el Consejo de Estado; desde ahí gestionó todo

¹⁶⁵ ACDA, Balbases, 106 n.º 3 (106 C), Fontainebleau, 2/09/1679, carta del marqués de los Balbases al VIII duque de Medinaceli.

¹⁶⁶ A. Paz y Meliá, *Serie de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del exmo. señor duque de Medinaceli*, Medinaceli, 1880. Carta de Carlos II al duque de Medinaceli, de Palacio, 21/02/1678, p. 195. Se aclara en la referencia que el decreto escrito es de 1680.

¹⁶⁷ ACDA, Balbases, 100 n.º II (leg 6 adicional D). Títulos de Gran Protonotario del Consejo Supremo de Italia para los excelentísimos marqueses de los Balbases por cuatro vidas.

¹⁶⁸ ACDA, Balbases, 106 n.º 3 (106 C), Madrid, 25/09/1679, carta de Pedro Coloma dando noticias sobre las gestiones para cubrir a duque de San Pedro en Galatina. Sobre el parentesco ver nota al pie 113.

¹⁶⁹ ACDA, Balbases, 106 n.º 3 (106 C), Fontainebleau, 2/09/1679, carta del marqués de los Balbases al VIII duque de Medinaceli.

¹⁷⁰ M. La Fuente, *Historia General de España, desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, Barcelona, 1887, p. 212.

lo relacionado con la política exterior española en la que adquirió una influencia muy relevante en las décadas siguientes. Según Rodríguez Villa nada se intentaba en materia de política extranjera sin consultarle previamente, siendo siempre su opinión la considerada y preferida; además, controlaba las relaciones de la corona con los embajadores destacados en Madrid mediante la fórmula del comisario; esta era la persona nombrada por el rey de España con la que el embajador extranjero debía tratar los asuntos de su negociado¹⁷¹; además, por su extensa red de contactos personales, mantenía correspondencia con todos los ministros y agentes españoles en el extranjero¹⁷². Su posición política dentro del Consejo de Estado en la última década del siglo no fue de tanto relumbrón como lo había sido en las precedentes especialmente, porque tras la retirada del servicio real del VIII duque de Medinaceli, Spínola no se adhirió a ninguna de las facciones existentes en el momento¹⁷³. Sin embargo, su papel en la corte se asentó con cargos en la casa de la reina como el nombramiento de caballero mayor en 1685, que mantuvo después durante el reinado de Marina de Neoburgo, y el de mayordomo mayor de esta en 1692.

Por otro lado, en este periodo su proximidad a las esferas de poder y su pertenencia a los círculos políticos de la élite aristocrática se perpetuaron y fortalecieron gracias a su amplia descendencia. Especialmente los lazos con la familia Medinaceli se estrecharon, más aún, con la boda en 1682 de su primogénito, Carlos Felipe Spínola Colonna, con Isabel María de la Cerda y Aragón hija del VIII duque de Medinaceli. La política matrimonial del marqués de los Balbases refleja la amplia red de contactos internacionales que poseía y su pertenencia a los círculos preponderantes en la Corona española. La numerosa cantidad de hijas que tuvo en su matrimonio —con solo un varón— le permitió aumentar sus lazos en familiares en España emparentando por vía femenina con el conde de Peñaranda y el marqués de Montealegre en España y con el duque de San Pedro en Galatina y el príncipe Avelino en Italia. Además, también intervino en los acuerdos de las capitulaciones matrimoniales de su sobrino Felipe Colonna, hijo de Lorenzo Onofrio, que se casó con otra hija del duque de Medinaceli, Lorenza Clara cerrando el círculo del entorno político¹⁷⁴. Este documento da una muestra muy clara del entorno político en el que estaba integrado el marqués de los Balbases puesto que en él, como era habitual, firmaron como testigos los más próximos al duque: el propio Spínola, el marqués de Velada y Astorga, y el marqués de Montealegre¹⁷⁵.

A pesar de la relevancia de la figura del marqués de los Balbases dentro de la esfera política española, su trabajo dejó una opinión de él algo diferente en las cortes europeas. En Francia el conde de Rebenac —embajador francés en Madrid en 1688— en su *Memoria*

¹⁷¹ Por ejemplo, tras la muerte de la reina María Luisa, el embajador francés solicitó permiso para estar presente en la autopsia a través de "su comisario" el marqués de los Balbases.

¹⁷² A. Rodríguez Villa, "Informe sobre el libro W. Ramírez de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España y Austria...*", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XLVIII, 1906, p. 224.

¹⁷³ A. Álvarez-Ossorio Alvaríño, "¿El final de la Sicilia española? ...", p. 836.

¹⁷⁴ L. Frutos Sastre, "Una española en la corte de los Colonna...", pp. 205-233.

¹⁷⁵ El marqués de Montealegre, a su vez, estaba casado con otra de las hijas de Pablo, Teresa.

el paso más allá en el *cursus honorum*, saltando de los cargos militares a los de relevancia política. Solo se reclamó de ellos apoyo financiero, directo e indirecto, y su experiencia militar a pesar de ser ambos miembros del Consejo de Estado. Sin embargo, los Spínola durante la primera mitad del siglo XVII continuaron fomentando sus relaciones personales con todos los miembros de la administración española en Génova, Nápoles y Milán hasta llegar a convertirse en imprescindibles para la Monarquía Hispánica en cualquier asunto relacionado con Italia, tanto por sus contactos como por sus conocimientos sobre la geoestrategia de los diferentes estados.

Tras la caída de Olivares, los Spínola vieron crecer los frutos de las relaciones cultivadas durante las décadas precedentes favorecidas por las circunstancias políticas en la corte española, siendo Pablo el beneficiario principal de este proceso. La amistad de su padre con el marqués de Caracena y el conde de Fuensaldaña le permitieron alcanzar un puesto político de relevancia en el Consejo Secreto de Milán llegando a ejercer de gobernador durante casi dos años. Después de esto, esa misma red cultivada por su padre, junto su valía personal y su amplia formación internacional, lo catapultaron a puestos de representación de la Corona española y al ejercicio del poder político desde el Consejo de Estado tal y como sus antepasados hubiesen deseado.

Pero él mismo desarrolló, amplió y profundizó esos vínculos para sus descendientes mediante los matrimonios de sus hijos con los principales miembros de la aristocracia española e italiana. Su hijo, Carlos Felipe, inició el servicio a la corona de la misma forma que lo habían hecho su padre y su abuelo, con un cargo obtenido por su progenitor en la caballería del ejército español en Milán cerrando el círculo desempeñando el cargo de virrey de Sicilia concedido y retirado a su abuelo Felipe Spínola.